

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

FUNDADO EL AÑO 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MIERCOLES 23 DE MAYO DE 1934

NUMERO 7.710

Precios de suscripción

2 pesetas al mes.

Redacción y Administración:

San Francisco, 7.—Teléf. 157

Servicio Meteorológico

Temperatura máxima ... 23'4

id. mínima ... 18'1

Humedad relativa media 61

COMENTEMOS...

Está en marcha la orientación derechista en la política española

En esta segunda República española se están viendo las cosas más pintorescas que en el orden político de los pueblos se pueden imaginar. Cuando menos se esperaba, nació el actual régimen como consecuencia de unas elecciones municipales. No vamos a discutir ahora la extensión que ese triunfo republicano tuvo el 12 de Abril de 1931. Lo que de dicho acontecimiento político nos interesa recoger es el procedimiento legal empleado para el cambio de régimen, para que España se acostase regida por la Monarquía y se despertara gobernada por la República. Y ese procedimiento fue unas elecciones para la renovación de los Municipios. Es decir, que lo que no se había logrado con los repetidos intentos revolucionarios puestos en juego por los enemigos del régimen monárquico, se obtuvo por el pacífico camino de la legalidad: las elecciones. Las elecciones, que equivale a reconocer y a obedecer el mandato de la voluntad nacional, aunque las del 12 de Abril no fuesen convocadas para sacar de ellas las derivaciones que la fuerza de las circunstancias sacaron.

Pero ahora nos encontramos, conque los hombres de democracia que tan alegremente se ufanan de haber "traído" la República—en cuya empresa nadie conoce en España lo que ellos "expusieron" como revolucionarios—, ya no quieren guardarle el menor acatamiento a la soberanía popular. ¿Que tenga valor efectivo en las orientaciones políticas de la gobernación del país, lo que la voluntad nacional exteriorice en las urnas electorales? Esa teoría legalista solo sirvió para las elecciones del 12 de Abril y para las que trajeron aquellas "inolvidables" Cortes Constituyentes. Para nada más. Ahora esa "teoría"—que es la teoría de los pueblos de cultura política y de conscientes afanes democráticos—queda por ellos pisoteada y escarnecida en la "práctica". ¿Acondicionar los rumbos del Poder a la orientación que señale el Parlamento por el imperio de las fuerzas políticas que en él estén en mayoría? De ninguna manera. O mejor dicho; eso únicamente debe prevalecer cuando la mayoría parlamentaria correspondiente a las huestes del izquierdismo, en su promiscuación de republicanos y socialistas.

"¿Quién pudiera emigrar!", dijo en cierta memorable ocasión el glorioso don Jacinto Benavente, con frase de acerada crítica para la obra sectaria de los gobernantes de la República. Y "emigrar" han podido de España la lógica y los dignos procedimientos políticos. Porque de no haber emigrado, ¿cómo se podía dar hoy en nuestro país el espectáculo de que un señor Martínez Barrio—que precisamente presidió las últimas elec-

ciones generales, en las que él tan a gusto secundara la campaña antimarxista iniciada por las derechas españolas!—se muestre partidario de la disolución de las actuales Cortes, ya que la vida de estas debe estar determinado "por su contribución al afianzamiento de las Instituciones republicanas"? ¿Y que el Sr. Sánchez Román—el hombre que en este Parlamento se quedó sin acta de diputado—diga "que los republicanos deben hacer la política inmediata de la disolución de Cortes, con el motivo fundamental de pretender que el régimen tenga un Parlamento republicano, que no es ciertamente una exigencia intolerable en una República"? Los textos reproducidos son terminantes. Para esos señores, la libérrima voluntad del país es cosa secundaria en la formación de la Cámara legislativa. Según ellos, aunque esa no sea la aspiración del país, a todo trance el régimen tiene que contar con un Parlamento republicano. Para eso, lo más cómodo, fácil y menos costoso sería elegir por decreto las Cortes, como hoy hacen las autoridades gubernativas los nombramientos de los representantes "populares" en las Corporaciones municipales y provinciales. ¡Con más nobles sinceridades procedió el general Primo de Rivera al constituir la bien orientada Asamblea Nacional!...

Veamos ahora el reverso de la medalla. "Toda maniobra—dijo recientemente el señor Gil Robles a un periodista—que se encamine a disolver las Cortes actuales se hace en perjuicio de la República. No lo creo, porque entonces las Cortes futuras tendrían que enjuiciar al Presidente de la República por tal disolución y la futura Cámara se convertiría en Convención. Quienes desean que las Cortes sean disueltas son los que gobernaron durante el famoso bienio. A nosotros no nos importaría ir a nuevas elecciones, porque estamos seguros de que obtendríamos una mayoría absoluta. El pueblo sabe votar ya lo que quiere". Y el jefe de Renovación Española, señor Goicoechea, contestando a la pregunta que le hizo un periodista de si sería una temeridad disolver las Cortes, acaba de decir: "Temeridad, simplemente, no. Vesania declarada, merecería la inmediata reclusión en un Sanatorio, de quien se atreviera a proponer o dictar medida tan absurda y tan atentatoria al interés nacional."

¿Quiénes son, pues, los que defienden la verdadera teoría democrática? ¿Los que quieren que se respete la vida de las actuales Cortes—cuyas elecciones no fueror "dirigidas" por las derechas, sino que en ellas triunfaron nacionalmente frente a todas las violencias y crímenes que contra ellas esgrimieron los de la conjunción revolucionaria—, o los que abogan por

un Parlamento hecho a la medida de sus ambiciones, de sus sectarismos y de sus intereses políticos y particularísimos? Con farsas como las que quieren seguir representando esos izquierdistas—amalgama de "gobernantes" fracasados y repudiados por el país y de aspirantes al mangoneo descarado del Poder—, solo quebrantos de afianzamiento y de prestigio le pueden venir a la República.

En marcha está hoy la orientación derechista que España quiere ver entronizada en el Gobierno y en el Parlamento. Y en esa marcha, guiado por los excelsos ideales de Religión y Patria, no se detendrá el Cuerpo electoral de España, por muchos ladrillos a la Luna que lancen los gozquecillos del izquierdismo, y por muchas fanfarronas amenazas—vacías de contenido de eficacia para llevarlas a las realidades—que salgan constantemente de las palabras y de las plumas de los "contratistas de la tranquilidad pública". España no puede continuar en indefinido periodo revolucionario. Por eso, mal que les pese a los que cada día tienen menos arraigo en el país—estamos aludiendo a los republicanos y socialistas del izquierdismo—, España está decidida a que se respete la voluntad que ella exteriorice en las elecciones que se convoquen. ¿Parlamento republicano? ¿Parlamento socialista? ¿El Parlamento y los Gobiernos que España quiera tener para el mejor servicio de sus conveniencias de vitalidad, de progreso y de cordialidades nacionales!

PERALES

"GACETA DE TENERIFE" EN LONDRES

Henderson, su pesimismo y la realidad

Las impresiones que aquí se tienen respecto a la Conferencia del Desarme no pueden ser peores. Nuevo fracaso será el suyo, si hemos de creer a cuanto se dice en los círculos políticos de Londres. Las esperanzas que pudieran tenerse se van perdiendo, más todavía al conocerse lo que ha dicho el presidente de la Conferencia, Mr Henderson. El ex ministro inglés ha declarado que Inglaterra no está en disposición de conceder nuevas garantías de seguridad en caso de cualquier conflicto armado, porque se considera impotente para poder acallar las pretensiones de los distintos Estados europeos. También se sabe que sin estas garantías, el pueblo y el Gobierno francés no han de acceder a la admisión del plan británico formulado para limitar los armamentos de los distintos países. Estas noticias han disgustado a

muchos políticos de Londres, aunque a otros les agrada que tomen esos rumbos las reuniones de la Conferencia.

El jefe del Gobierno, Mac Donald, ha mostrado que se podría ir muy lejos en el terreno de las garantías, pero se ha encontrado con la oposición irreductible de los miembros de su Gabinete. Del mismo modo que los ministros ingleses se han pronunciado los Gobiernos de los Dominios, principalmente el Canadá y Australia, y se sabe que, sin la aquiescencia de estos, Mac Donald no puede ir adonde él quisiera.

Con estos precedentes, la Conferencia del Desarme tendrá que fracasar, en consonancia con lo que ha expuesto en sus declaraciones Henderson.

Si sobre esto, se tiene en cuenta que Francia y Alemania no parecen entenderse, se deducirá el ca-

PARA "GACETA DE TENERIFE"

¡BUENA OPOSICION!

La descomposición interna que desde hace algún tiempo se venía acusando en el seno del partido radical, ha tenido el previsto desenlace. El señor Martínez Barrio, que de improviso ha sentido humos de superioridad, ha logrado desmembrar el único partido de verdadera historia y contenido republicano. Y el hecho se produce, como acertadamente señalaba un importante rotativo madrileño, en el instante mismo que el señor Lerroux cae envuelto en una burda maniobra. Como si hubiese un especial interés en inutilizar a la gran figura del republicanismo que quiere actuar en la vida pública con un mas claro sentido de la realidad. Pero puede que el señor Martínez Barrio no logre sus aspiraciones o no pueda complacer a quienes le inducen a resquebrajar y destruir al partido radical. El señor Martínez Barrio no logrará otra cosa, seguramente, que nutrir—él y los que le siguen—el cortejo de incapacidades que desacreditan cualquier régimen. Ni más, ni menos.

La actitud del señor Martínez Barrio, francamente, no nos sorprende. Cuando se llega a ciertos grados, se adquieren compromisos demasiado serios que obligan, ineludiblemente, a cumplimentar acuerdos sin importar que estos estén en pugna con la conciencia o con los sentimientos de las personas. Hay sectas que imponen la obediencia ciega. Y el señor Martínez Barrio no puede hacer otra cosa.

Pero, ¿y el señor Lara? Este es un caso verdaderamente original. Ya sabemos todos cómo y por qué se ha producido la escisión dentro

del partido radical. El señor Lerroux, pensando con la serenidad y el equilibrio de que deben estar dotadas las inteligencias verdaderamente superiores, cree que su misión es ganar adeptos para el régimen; colocar cerca de la República, "para servirla y defenderla", a aquellas fuerzas que, por su importancia numérica y por la capacidad indiscutible de sus hombres representativos, ofrecen más garantía a la ciudadanía española que aquellos otros que han enlodado y han ensangrentado a España.

Pues al señor Martínez Barrio le contraria esto. Y le contraria a los que le siguen y a los que le ordenan. El creer que la República es algo propio y exclusivo de una menguada minoría de españoles, incapaces de gobernar a España, es un caso patológico de incapacidad mental o una ambición inaudita. El señor Martínez Barrio pertenece al grupo de los que creen que España debe continuar dividida en dos castas y unos sometidos a otros. Que la exclusiva de la gobernación del Estado no debe salir de las manos de las izquierdas y que a las derechas hay que impedirles con un alambre espinoso que se acerquen a "servir y defender la República".

De este criterio participa el señor Lara y por tal se ha decidido a marchar en pos de Martínez Barrio. Claro está que esta decisión del señor Lara en nada afecta al partido radical, ni en nada beneficia ni perjudica a la República. La inocuidad del ex ministro de Hacienda es bien patente. Pero ante la actitud adoptada por don Antonio Lara, nosotros nos preguntamos: ¿a quién representa el ex ministro tinerfeño dentro de este nuevo conglomerado? Para quien conozca la estructuración y el contenido del Partido Republicano Tinerfeño la sorpresa no tendrá límites. Si el Partido Republicano Tinerfeño hubiese acudido a las últimas elecciones con una significación antilerrouxista, no podríamos asegurar que el señor Lara estuviese en posesión de su acta. En primer lugar, por tratarse de un partido burgués, como cualquier otro, al cual se hallan vinculados muchos elementos de tendencia conservadora que rechazan

llejón sin salida en que se han metido los conferenciantes.

Nuestro tema conocidísimo de que en Ginebra no se hace otra cosa sino gravar las presupuestos de los Estados para sostener el organismo de la Sociedad de las Naciones, está triunfando, pues el deseo de todos los que somos verdaderos amantes de la paz hubiera sido un desarme, sino total, al menos lo suficiente para evitar las grandes tragedias que se predicen por los pesimistas.

A. NOABAL CRESAD

Londres, Mayo de 1934.

PARA "GACETA DE TENERIFE"

Asuntos de la Gomera

Otro aspecto de su problema cultural

León Hebreo define la belleza en estos términos: "Es gracia que, deleitando el ánimo, le mueve a amar". La belleza impresiona a la inteligencia y al corazón, y con estos elementos se forma el gusto de lo bello o artístico, el cual, además de afectivo y sentimental, tiene que ser reflexivo y racional para que en rigor de verdad pueda afirmarse que un individuo siente el gusto de la belleza.

Desde la cumbre de mi deseo que no es tan alta como la apeteco, contemplo absorto la belleza real de esta isla de la Gomera, y si existen instantes en mi vida en los cuales me siento arrastrado inevitablemente solo por el afecto que la tengo, parte activa de un sentimiento arrollador, también otras veces hago enmudecer los gritos del corazón para dar soltura a las inspiraciones de la inteligencia, y es entonces cuando la destaco formando el conjunto armónico de su variedad inconfusa, destacada, con infinitos matices, en íntima y esencial trabazón con la unidad. Por el Norte, valles aromados y extensos, paramentados con túnicas de variados colores.

atravesados por profundos barrancales, sinuosos y torturantes, como los caminos de la vida, y regados por caudalosas acequias portadoras del agua rumorosa y benéfica, a cuyo contacto con la tierra responde ésta abriéndose para ostentar el misterioso alumbramiento de su fecundidad. Por el Sur, dilatadas extensiones de tierras de pan sembrar, esperando, resignadas en su propio abandono, la tierna caricia de las lluvias para producirse y manifestarse con lozanía y en verdor; algún que otro florido paraíso especie de oasis en medio de las besanas, y luz, raudales de luz destacando las aristas de todas las cosas y desplomándose desde las agrestes colinas hasta las sinuosidades de sus barrancos, contrastando con la umbría norteña de apacible constante frescura. A la vera de todos los caminos, blancas y alegres viviendas humanas recibiendo embelesadas los efluvios sutiles de las benéficas emanaciones de la tierra y el solaz perenne de una benigna temperie. Por encima de todo este conjunto, el dilatado espeso bosque conteniendo cantinelas de una gama musical infinita y armoniosa; y, al fondo circundándolo todo, como alfombra transparente, el mar azul, el de las rutas misteriosas, lamiendo sus acantiladas y abruptas costas. No es extraño, pues, que mi espíritu contemplativo tenga motivos de embeleso ante tanta gracia, y que me sienta incitado a dispensarle un intenso afecto. Pero sería objeto de censura y signo de atrofia en mis facultades, si pretendiera apartar la vista de la totalidad de este conjunto para no más ver que fracciones del mismo, las cuales

en tanto son bellas en cuanto forman parte de la unidad.

Y, sin embargo, es así como experimento se ha concebido y ejercitado en la Gomera el amor a la tierra, por lo que vengo en considerarlo como un mal de funestas consecuencias para la isla. Enquistarse o parapetarse en el altozano de su pueblo nativo para no ver fuera de él ni sentir nada de lo que interesar pueda a los situados extralimites del propio, solo conduce a sumir en el ostracismo y crear la inercia en torno a la vitalidad de nuestras propias fuerzas. Tan mezquina ha resultado siempre una política de tal jaez, tan infructuosa y ridícula ha sido que por haber dominado hasta en los mismos organismos representativos de la isla, no tengamos hoy inconveniente en colocarla dentro de las causas de nuestro gran retraso colectivo. ¿Cuántas veces no hemos luchado denodadamente para arrebataros la mezquindad de alguna mejora local ofrecida, sin pararnos a pensar en la mejor conveniencia de la isla, sino herméticamente cerrados a toda discusión elevada y noble? El Cabildo Insular acaso podría ofrecernos pintorescos episodios debido a tales actitudes y proceder. Por ello, harto de lamentar es, que a causa de esta conducta seguida, y que alienta aun hoy en algún sector de nuestra opinión, señalando una de las faces de nuestro problema cultural, tengamos que reconocer que de los fondos insulares se han librado cantidades para obras que al fin han resultado de escasa o nula importancia en relación con lo que reclama la Gomera, y que además se haya concedido prelación a otras que, en justicia, solo alcanzan un valor secundario y limitado. No de otra forma nos hemos comportado cuando nuestras gestiones se han dirigido a los altos Poderes del Estado, inspirados siempre en estrechas y ridículas conveniencias localistas, cuando no personales; resultando, en consecuencia, que carecemos de un vasto plan de

conjunto donde se hayan armonizados las aspiraciones de todos y cada uno de los pueblos y al cual aportemos los gomeros el concurso de nuestras disponibilidades.

Nunca he visto que los distintos Ayuntamientos de la isla, asistidos por el Cabildo, se hayan concertado para realizar una obra de verdadera envergadura y utilidad general, y tenemos, sin embargo, multitud de contactos de verdadera comunidad: los montes, caminos y carreteras, puertos y desembarcaderos, aguas de regadío, exportación e importación de productos, etc., constituyen otros tantos campos donde experimentarse y ejercitarse iniciativas de amplísimas conveniencias.

No queremos ni con mucho que se ahogue en nuestros corazones el cálido afecto que debemos a nuestros pueblos nativos, antes, por el contrario, que se intensifique y aumente vigorosamente, pero no con ese vigor de inaudita ceguera que no permite ni concede tregua a nuestras facultades para ver y apreciar cuales sean los verdaderos motivos que deben embargar con tesón y entusiasmo nuestras fuerzas y energías, los cuales, en rectitud de proceder, no son otros que los que se relacionen con la Gomera, y que por igual deben afectarnos por el hecho de ser gomeros.

Cuando el carro del infortunio se empeña en arrastrarnos por la pendiente de la injusticia y del olvido, que es el camino del dolor para los pueblos, fuerza es que los que vamos dentro, aunque prisioneros del destino, estemos atentos a los quejidos lastimeros de la Madre común, para acudir en su auxilio, a pesar de las cadenas, donde quiera se sienta cruciada; y este mismo sentimiento filial debe impulsarnos a tenerla siempre a la vista en su totalidad, sin parcelaciones destacadas en el afecto... que es matarla.

Nicanor MELIAN.

Isla de la Gomera, Mayo de 1934.

EN LA LAGUNA

Primera Asamblea de la Unión Diocesana de la Juventud Católica

El domingo último, día 20 del actual mes de Mayo, se celebró en la vecina ciudad de La Laguna la primera Asamblea de la Unión Diocesana de la Juventud Católica Tinerfeña, asistiendo delegados de todos los centros de la provincia.

A las ocho y media de la mañana se celebró en la iglesia de San Agustín una Misa de Comunión, acercándose a recibir el Pan de los fuertes numerosísimos jóvenes católicos.

El sábado, a las diez de la noche, se había celebrado en el mismo templo una Hora Santa con asistencia del ilustre Obispo diocesano, Fray Albino González Menéndez Reigada, el cual pronunció breves y elocuentísimas palabras.

A las diez de la mañana del domingo tuvo lugar la apertura de la Asamblea. Primeramente hizo uso de la palabra el obrero tipógrafo y estudiante del Magisterio

don Germánico Alvarez, presidente de la Unión Diocesana, el cual saludó cariñosamente a los asambleístas, rogando a todos pusieran el mayor entusiasmo en la labor juvenil católica.

El secretario, don Luis G. Chaves, dió lectura a la Memoria reglamentaria y primera acta, y seguidamente intervino el P. José Herrera, consiliario diocesano, que hizo muy atinadas observaciones.

Después, los delegados expusieron el informe de sus respectivos centros.

Como el acto de la tarde hubo de ser suspendido por la obligada ausencia de los que en él habían de intervenir, se obtuvo que por la mañana dirigiera la palabra a la Asamblea el culto y elocuente abogado don Cándido Luis García Sanjuán, el cual, con palabra fácil y persuasiva, expuso brillantemente la organización de las enti-

dades de Acción Católica y en especial de las Juventudes, siendo ovacionado en el curso y al fin de su admirable disertación.

Se pasa a la elección de la nueva Junta Diocesana y por gran mayoría de votos resulta elegida la siguiente:

Presidente, don Germánico Alvarez.

Vicepresidente, don Eusebio Diaz de la Barreda.

Secretario, don Luis González Chaves.

Tesorero, don Andrés Acuña Dorta.

Vocal de propaganda, don Ricardo de Armas Backer.

Faltan tres vocales, cuya designación compete al Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

Al leer el secretario saliente los nombres de los directivos electos se oyeron nutridos aplausos, que al final se convirtieron en una estruendosa ovación, escuchándose vivas a la Juventud Católica.

El acto terminó con unas palabras emocionadas del presidente electo y unas consideraciones del señor consiliario.

Un acto, en suma, magnífico que ha sido una prueba palpable de la pujanza de la organización de la Unión Diocesana de la Juventud Católica Tinerfeña.

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

El tiempo

El Observatorio Meteorológico de Marina de San Fernando comunica el siguiente parte:

"Bajas presiones al Norte de Escocia, 995; también bajas en Islandia, 1010; entre Canarias y la Península ibérica bajas presiones, relativas, 1015; altas en el Centro de Europa, 1025. Probable vientos del Norte y marejada en el mar balear. Nubes en el Cantábrico. Buen tiempo en el resto del litoral español."

Cartilla naval

Se ha recibido en esta dependencia la cartilla naval del inscripto de la Armada José Mesa Sabina, perteneciente al trozo de esta capital, cuya presentación se interesa para hacerle entrega del referido documento.

Extracción de arena

Don Juan Evora González ha presentado una instancia solicitando se le conceda autorización para efectuar operaciones de extracción de arena en la playa de Paso-Alto.

Autorización

Por la autoridad de Marina se concede licencia a don José de León para construir un bote que denominará "San Juan", en la playa de Icod.

Correos interinsulares

El vapor correo interinsular "Ciudad de Melilla", que hasta la semana anterior estuvo fondeado en el puerto de esta capital, a la disposición del comandante militar de las islas, ha marchado al puerto de La Luz, donde espera órdenes para auxiliar los trabajos de transportes militares para el nuevo territorio de Ifni.

—Con igual fin permanece fondeado en el vecino puerto el corcello "León y Castillo".

SELLOS DE CAUCHO, SE HACEN EN LOS TALLERES DE ESTA IMPRENTA A LA MAYOR BREVEDAD, PERFECCION Y ECONOMIA.

toda significación izquierdista. Además, un partido sin contenido ni orientación social no gana nunca, sitúese donde se sitúe, ni la confianza ni la simpatía de la masa obrera. Así que, si el acta del señor Lara representa algo, son votos, mayoría de votos, no tan solo del derechismo, sino también del monarquismo tinerfeño. ¿Desconoce el señor Lara que en muchos pueblos de Tenerife iba su nombre unido, en la misma candidatura, a los candidatos de derecha?

El señor Lara, a quien personalmente distinguimos con nuestro mayor respeto, no cabe duda que ha adoptado una posición falsa en orden a las fuerzas y, quizá, a los intereses que representa. Secundar la actitud de Martínez Barrio no equivale a otra cosa que sumarse a una política turbia para luego hacer el juego a fuerzas que preparan toda clase de acechanzas para apoderarse de la República y continuar ensangrentando a España.

Pero puede que se les malogre la tarea. La actitud del señor Martínez Barrio y de quienes le siguen no es nueva. Tiene similares en todos los pueblos de Europa. Hombreros de mayor prestigio, de más capacidad y mejor preparados que el señor Martínez Barrio han hecho anteriormente lo mismo. Se han opuesto, hasta con las armas en la mano, a lo que seguramente no llegará ninguno de los diputados disidentes, a la gobernación de las derechas. Sin embargo, el triunfo del derechismo en toda Europa es cosa inevitable. Y téngase en cuenta que España, opóngase o no se oponga el señor Martínez Barrio y los que le siguen, no puede constituir una excepción dentro de la norma y de la realidad europea.

Como hemos dicho anteriormente, la posición del señor Lara, a nuestro juicio, si bien no beneficia, tampoco perjudica. Pero el hecho hay que destacarlo, por lo que tiene de aleccionador. El señor Lara se ha divorciado políticamente de una suma muy respetable de electores. Una fracción muy estimable de derechas luchó y se expuso por sacar triunfante su candidatura. Y entre miles, yo, como el más insignificante, pero el más activo quizá.

Sin embargo, ahora el señor Lara, después de obtenida su acta, es cuando abandona al más legítimo representante de España republicana y desprecia a las derechas. Y así son todos. Porque todos cuentan con las mismas fuerzas para oponerse. ¡Buena oposición!

Agustín SANTOS.

Tenerife, Mayo de 1934.

ACABA DE APARECER

"El Refrendo Ministerial"

Libro de palpitante actualidad, que ha obtenido gran éxito de crítica y del que es autor el profesor de la Universidad de La Laguna don Gonzalo Cáceres Crosa.

Para pedidos: Victoriano Suárez. Preciados, 48, Madrid.

Precio 7 pesetas

Consultorio Jurídico - Administrativo

Maximiliano Darías Montesino - Leopoldo Díaz González

ABOGADOS

Consulta diaria en La Laguna, de 9 a 12 y de 2 a 5 ANCHIETA, 34

PARA "GACETA DE TENERIFE"

Lágrimas de don "Ale", papá Lerroux

Al leer en los diarios la escisión del partido radical ¿a quién no se le ocurre memorar los tantos abrazos filio-paternal de Lerroux a Martínez y de "Birrias" a don "Ale"?

No creo haya, ni entre los indígenas hurdanos, un solo ciudadano consciente ni subconsciente que no esté hasta la coronilla de las frases baratas: "reinó gran cordialidad"; "Martínez estuvo muy afectuosísimo"; "no hay—¡que va!—escisión en el partido radical"; "me duele amargamente el tener que sustituir a Lerroux... que es mi padre político"; "las cosas pasan a manos de Martínez... que es la niña de mis ojos, mi brazo derecho, mi hijo adoptivo"; y otros paliativos triangulares por el estilo.

Pero, lo que a muchos no se les habrá sentado en el occipucio es el porqué de aquellas lágrimas de papá Lerroux al entregar la presidencia del Consejo a su idolatrado, "filioque", Birrias de Diego.

¿Lerroux lloró? Esto es cierto. Más ¿por qué lloró? Los reporteros creyeron, o quisieron hacer creer, que don "Ale" lacrimógeaba de emoción; pero los que tenemos tan poca fe en lágrimas de viejo como en palabras de mujer—¡por Dios, no se enfaden!—y cojera de perro, nos quedamos en el borrico hasta que pareciera la razón de la sin razón para las lágrimas de papá "in jure, quamvis non de facto".

Estuvimos suspensos—no suspendidos—de dicho "porqué" hasta la fecha. Y, aunque barruntábamos algo subterráneo, no teníamos cosa en clara. Llegó, por fin, el día en que la cuerda se rompió por una CEDA, y, aquí la nuestra, nos enteramos concienzudamente de todo.

Lerroux lloró al entregar el Po-

der a su adoptivo, porque lo conocía como si lo pariera. Veía el alma negra de aquel neófito; recordaba que ambos habían sido traidores a la Patria; sabía cuales eran las aspiraciones del "Gran Oriente"; y, sobre todo, sentía revolverse en su pecho el puñal antiespañol decretado por la francmasonería.

Este cuadro, que en otros tiempos no hubiese parecido al jefe del Paralelo otra cosa que humo de pajas, hoy—aquel día—le recordaba la conciencia como la bravata de Barcelona—"levantad e velo a las novicias"—arengando a los jóvenes bárbaros.

Don "Ale" se sentía herido, no porque el Gobierno fuese a las manos de "Birrias", sino porque el corazón de un pueblo iba a ser estrujado en las garras de la secta sombría, del triángulo y el ojo de buey, representada por don Diego. Y si esto fuera poco, podemos añadir el hecho de que Lerroux conocía los planes de la mano negra como cosa propia, porque era uno de tantos abanderados con el mandil.

Lloraba de emoción... ¡bollos de trigo! Lloraba por la traición... ¡del hijo adoptivo!

Volvió don "Ale" al ruedo y quiso torear en español. Pero la bestia socialista le tendió tal celada que se vió obligado a ceder el segundo—de a bordo—a don Gil de la CEDA.

Se enteró la masonería, requirió a Birrias, tocó media vuelta a la izquierda y entonces Lerroux, viéndose "cogido", gritó espantado: "¡Recontraescascos!" "A la derecha, menos lágrimas, y sálvese quien pueda".

Elie LAUTERT DE LEVY.

La Laguna de Tenerife, Mayo 1934.

LAS CRONICAS DE "GACETA DE TENERIFE"

Estampas norteañas

PROLOGO

Siempre me he sentido atraído con irresistibles ansias, y ha me recido mi aprobación todo lo que se diga o escriba bajo los epítetos de "popular", "tradicional" y tantos otros adjetivos de esta índole pródigos de enumerar.

Por esa sencilla causa, una de las principales pasiones, si es que a esto se puede llamar pasión, que siente mi alma, es la admiración sincera a mi pueblo, llegando hasta el límite de que si alguien se atreviese a hablar con indiferencia, o vituperar sus costumbres o pasajes de la vida local, sería capaz de llegar hasta el último extremo.

Hoy, que tanto se implora al turismo como fuente de riqueza, yo, humilde escritor provinciano, voy a hacer correr mi pluma sobre estas cuartillas, con el solo pretexto de que mi pueblo no quede relegado a un último puesto en el concierto insular de los pueblos.

Garachico, de cara al mar, recibe la influencia de los aires marítimos, con el pecho desnudo, aspirando con fuerzas e infiltrando en sus poros el salustífero yodo del aire marino. Su emplazamiento es

magnífico; se asemeja a un nido de águilas dejado caer en una vertiente rocosa al raudo vuelo del águila madre. Su suelo "agrietado, tostado materialmente en las fraguas de Vulcano", ha ido paulatinamente convirtiéndose en una fuente de riqueza, siendo hoy un verdadero paraíso, donde la banana tiene su regio asiento, gracias al espíritu trabajador y tenaz labor de sus habitantes, que con las miradas fijadas en el pretérito, han hecho resurgir de sus cenizas, "como el ave mitológica", el emporium de riqueza de la antigua e histórica villa de Garachico.

Su historia es bastante original. Convertido en cenizas, dos veces arrasado totalmente, ha vuelto a levantarse con nuevos bríos, dispuesto siempre a batirse con acérrimos enemigos, las inclemencias del tiempo y el elemento destructor.

Cual otra Troya, parecía que los dioses se disputaban su hegemonía, lanzando contra su población los dardos bélicos de los movimientos sísmicos.

Pero cansados y admirados a la par de la indiferencia con que sufría las derrotas, y el valor que demostraba en la batalla, abandonaron su ardua tarea y dejaron

que su nuevo resurgir fuese pausado y con sosiego.

Y hoy lo vemos convertido en un pueblo saneado, limpio y hermoseado, "jardín de ensueños, de esperanzas locas".

Geográficamente es el pueblo mejor situado de la Región de Daute, dada la situación y emplazamiento a las mismas orillas del Océano.

Las olas vienen a besar sus costas con reverencia, como quien va a depositar un beso en las sienes de un ser querido. El suave murmullo del mar se asemeja al sonoro eco de una lejana canción, canción silenciosa, que encierra en sí toda una emoción, todo un cariño...

Garachico siente el vértigo de la poesía, y, a veces, como Rafael Pérez, las odas que los poetas dedican a cosas desconocidas quedan encuadradas en la belleza lírica de este pedacito de tierra canaria.

Lejos sobre las rocas de la costa que las olas azotan sin piedad, fuerte y erguido cual guerrero altivo del tiempo medioeval, se alzaba entre "verdes platanales" alta torre feudal...

¿Qué es Garachico sino una torre feudal alzada en medio del verde platanal, para sufrir, a través de los siglos, los embates destructores del tiempo?

Félix DEL ROQUE.

Garachico (Tenerife), Mayo 1934.

Anuncie usted en
GACETA DE TENERIFE

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, miércoles, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

Inspector jefe Forestal	2.739'05
D. Antonio Lecuona	4.388'15
" Vicente Sánchez	1.316'30
Sr. administrador de Co-reos	189'50
D. Alejandro Cobelas	292'80
Doña Candelaria Zárate	246'75
D. Miguel Botella	1.960'47
" Antonio Díaz	540'00
" Siberio Díaz	540'00
" Ramón Biosca	581'50
" Timoteo Díaz	31'10

La ultima creacion!
13.50
ATLAS NEGRO. —
18.50
SEVRO MARRON. —
14.50
CHEVETTE MARRON. —
Bata

Fermin Galan numero 21.

Santa Cruz de Tenerife.

Salón de Belleza de la Peluquería francesa

PONE A DISPOSICION DE SU DISTINGUIDA CLIENTELA LOS ULTIMOS ADELANTOS PARA EMBELLECIMIENTO DE LA MUJER Y SU ESTETICA.—TRATAMIENTOS Y APARATOS QUE USAN TODAS LAS ARTISTAS DEL CINEMA, CON RESULTADOS MARAVILLOSOS Y GARANTIZADOS.

REDUCCION DEL VIENTRE, CADERAS, ETC.

MASAJE DE CUERPO, FACIAL Y MASOTERAPICO.—LIMPIEZA DE CUTIS.—TRATAMIENTO DE GRANOS, MANCHAS E IMPERFECCIONES, DE RESULTADOS SORPRENDENTES. APLICACION DE MASCARAS DE BARRO.

Todo a cargo de personal competente y profesoras españolas y extranjeras.

MANICURR, PEDICURA Y DEPILACION

JOSE MURPHY, 2

TELEFONO 509.

José Estrada González

MEDICO

Radlólogo del Hospital civil.

Especialista en enfermedades de la mujer y partos.

Radioterapia. Radiodiagnóstico. Aparato portátil de rayos X.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 3 a 5; martes, jueves y sábados, de 9 a 12.

Fermin Galán, 43, principal.

Teléfono 781.

Comunidad "Salto de la Fortuna"

SANTA URSULA

Se convoca a Junta general extraordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad para el día 23 del corriente (miércoles próximo), a las tres de la tarde, en el local-oficina de esta entidad, en este pueblo, para deliberar y resolver acerca de los siguientes particulares:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Dar cuenta del informe del abogado de la Comunidad en orden a la media acción de don Francisco Diaz Hernández.
- 3.º Revisión de la cuenta formulada por la Presidencia con motivo de las diversas gestiones realizadas por la misma al frente de los intereses de la Comunidad, y determinación de los actos de intervención de dicha Presidencia.

Se ruega a todos los interesados la puntual asistencia, porque la

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA
(MINERAL NATURAL)

DEPOSITO:
Candelaria, 19. Tel. 1145.

Aviso

Compañía Trasmediterránea
Se pone en conocimiento de los señores comerciantes que, según telegrama recibido de Sevilla, el vapor "Aragón" cargará en aquel puerto, con destino a estas islas, los días 22 al 24 del actual.

El agente, Manuel Cruz.
Junta comenzará a la hora que queda indicada.

Santa Ursula, 17 de Mayo de 1934.—El secretario, M. Fariña; el presidente, B. Bravo.

Aviso a los exportadores

YEOWARD LINE

RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES DURANTE EL MES DE MAYO DE 1934

Día 4.—Viernes GARTAVON	Liverpool y Glasgow via Las Palmas.
" 8.—Martes AVOCETA	Liverpool directo.
" 11.—Viernes ARDEOLA	Liverpool via Las Palmas.
" 15.—Martes AGUILA	Liverpool directo.
" 21.—Lunes ALCA	Glasgow via Las Palmas.
" 22.—Martes ALONDRA	Liverpool directo.
Mayo 1 Martes ALONDRA	Liverpool directo.

El vapor de los viernes admitirá fruta hasta las seis de la tarde de dichos días, el de los martes recibirá fruta hasta los lunes.

RICHARD J. YEOWARD.

Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermin Galán, 54

Teléfono, 618

Sebastián Alvarez Castro

MEDICO

EX-INTERNO Y EX-MEDICO DE GUARDIA DEL HOSPITAL CLINICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

RAYOS X

TRASLADARA EN BREVE SU CONSULTA A LA CALLE DE LA CARRERA NUMERO 11, LA LAGUNA.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504. Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas. — Reacción de aglutinación y fijación del complemento. — Reacción de Wassermann original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA Director y fundador del Hospital de Niños
D. LUIS GABARDA SITJAS Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO

SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

LA FUNERARIA

EMILDO SERIS, 108.—TELEFONO 531

REJAS PULIMENTADAS, CORONAS, REDOMAS Y ESQUELAS MORTUORIAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Accidente de la circulación

Se produce un choque entre un taxi y un camión

Ayer, martes, a la una y media de la madrugada, en esta capital se produjo un choque entre un taxi y un camión, que, por fortuna, no tuvo mayores consecuencias.

Parece que el camión número 4.672, matrícula de T. F., de la propiedad del exportador de frutos don Domingo Pisaca, residente en Icod, y conducido por Paulino Socas González, de 28 años, y domiciliado en dicha ciudad, subía por la plaza de la Constitución; pero al llegar a la esquina de las calles de la Cruz Verde y Castillo fué a chocar con el taxi número de matrícula 3.904 y de costado 112, guiado por su propietario Juan Plascencia Morales, de 29 años de edad y domiciliado en la calle de la Noria número 12.

A consecuencia del violentísimo encontronazo el motor del automóvil quedó completamente destrozado.

Por fortuna no ocurrió ninguna desgracia personal, pues solo un individuo que pasaba en aquel momento por el lugar del suceso fué alcanzado con unos vidrios del faro izquierdo.

Los conductores de ambos vehículos fueron trasladados a la Comisaría de Vigilancia e Investigación por una pareja de Asalto, donde se formuló la correspondiente denuncia.

El conductor del camión quedó a la disposición del Juzgado de Instrucción.

El propietario del taxi valora los desperfectos ocasionados en la cantidad de 500 pesetas.

SE ACABA DE RECIBIR UN GRAN SURTIDO DE PAPEL Y SOBRES EN LA LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA

Los amigos de lo ajeno

Sustracción de varias mercancías

El jueves último, de madrugada, en el pueblo de Santa Brigida (de la vecina isla) se cometió un robo de varias piezas de tela, valoradas en seiscientos ochenta pesetas, en el domicilio del súbdito árabe Eff Insallen, de 24 años de edad.

En el cuartel de la Guardia civil de Las Palmas se presentó momentos después el citado árabe, manifestando que en la noche anterior se quedó en su casa un árabe llamado Ausmen Matar Asyan, conocido por Félix, quien, aprovechando el momento en que dormía el dueño de la casa, se levantó, alrededor de las cuatro y media de la mañana, llevándose varios géneros y telas de varias clases, que el denunciado había comprado en el establecimiento de tejidos de don Manuel Campos Padrón.

Realizadas las gestiones encaminadas a la detención del presunto autor del hecho, por una pareja de la Guardia civil se procedió a la detención, en el pago de Mirafior, término municipal de Teror, del Félix y de José María del Pino, como presuntos autores del robo.

Como estos dos individuos, así como el denunciante, incurrieran en contradicciones al ser interrogados, ingresaron en la Prisión provincial a disposición del Juzgado que entiende en el asunto.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores

Fondos en garantía en 31 de Diciembre de 1932

PESETAS 144.154.225'99

Pagado a los asegurados en el año 1932

PESETAS 12.658.403'53

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 206.626.933'89

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado 200.000.000 pesetas

Capital desembolsado 100.000.000 "

Reservas 54.192.895 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940, 941 y 942.—Apartado de Correos, 100.—Dirección telegráfica Hispames

TIPOS DE INTERES

Desde el 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 2 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses 3% anual

Imposiciones a 5 meses 3'60% "

Imposiciones a 12 meses o más 4% "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

No más herniados

Curación de las Hernias (quebraduras) por grandes, graves y difíciles que sean (aún las producidas después de operadas), todas se mantienen y progresivamente se curan con nuestros novísimos herniarios CURATOR céntrico-reguladores de la alta precisión. No hay dos hernias iguales, cada tumor hernioso necesita un aparato distinto construido anatómicamente, según las necesidades de cada paciente.

No martirice su cuerpo usando bragueros que sólo causan perjuicio. La mayoría de las veces, las estrangulaciones son causadas por el uso de vendajes y bragueros.

Aconsejese de su médico y de seguro le recomendará nuestros singulares aparatos.

FAJAS VENTRALES

Verdaderas maravillas para combatir la obesidad, eventraciones, descensos y dilataciones del estómago, riñón flotante, para embarazo, colostomía, etc., y todas cuantas puedan necesitarse en cada caso particular.

Todas se construyen científicamente ad-hoc.

APARATOS PROTECTIVOS

Construcción y aplicación de corsés ortopédicos para las desviaciones de la columna vertebral (mal de Pott, scoliosis, sifosis, etc.). Aparatos especiales para parálisis infantil, piernas y pies torcidos. Correctores de nariz.

Tenemos una especialidad para cada dolencia o defecto estético

PIERNAS ARTIFICIALES

Los últimos adelantos en mis aparatos artificiales que imitan a la perfección las naturales perdidas.

NOTA.—Nos causa gran complacencia atender cuantas indicaciones y advertencias nos hagan los señores médicos para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico.

Llame o visite al experto pedicuro SEÑOR PASTOR, en el Hotel París House, todos los meses, del 16 al 27, en Santa Cruz; y en el Puerto de la Cruz, Hotel Marquesa, los días 28 y 29.

Vista de una causa por asesinato

Ante el Tribunal de Jurado se celebró ayer la vista de la causa incoada contra Arturo Pardo, que mató al administrador de Correos, don Enrique Abad

Una causa sensacional la constituye la incoada contra el oficial de Correos don Arturo Pardo Sandoval, quien en el mes de Diciembre de 1931, mató a tiros al administrador de Correos D. Enrique Abad Perucho, cuando éste se hallaba en su despacho.

Este hecho, muy lamentable por las personas que en él intervinieron, no ha tenido una justificación, pues a quitarle la vida a otro semejante no tiene derecho ningún mortal. Pero dentro de lo trágico del suceso, sólo se encuentra como explicación, dada por el procesado, la ofuscación que le produjo el creerse perseguido por no pertenecer al Sindicato que actuaba en el Cuerpo de Correos.

Alrededor de esta causa han girado numerosos y diversos comentarios, habiendo llegado a un grado de apasionamiento, que pudiéramos decir, pero sin que ninguno, desde luego, justifique hecho de tal naturaleza, sino, únicamente, que le atenúe.

Por esto, la vista de la causa, que se celebró ayer, en esta Audiencia ante el Tribunal del Jurado, constituyó una verdadera expectación. Desde las nueve de la mañana un numeroso público se congregó en la Audiencia, ávido de presenciar las actuaciones y trámites de la causa.

Se constituye el Tribunal

La vista de la causa se celebra ante el Tribunal de Derecho y el Jurado.

Integran la Sala de lo Criminal los magistrados don Juan Sánchez Real, como presidente, don Federico Campos González y don Antonio Espejo Hinojosa.

Actúa de secretario, don Manuel Martínez Cabrera.

Ostenta la representación del Ministerio Público el fiscal don Clemente Gonzalvo, y la de la acusación particular, el letrado don José López de Vergara.

La tribuna de la defensa la ocupa el abogado don Aurelio Ballester y Pérez Armas.

Previo los trámites reglamentarios se constituye el Jurado, que lo componen don Carlos Martín Melián, don Juan Marrero Marrero, don Esteban González Pérez, don Francisco Guerrero Cazorla, don Francisco Gordillo Padrón, don José Orozco Rodríguez, don José Guadalupe Pérez, don José Marichal Padilla, y suplentes don Clemente Gómez Rodríguez y don Santiago González.

Una pareja de la Guardia civil con sus tricornos acharolados hace su entrada en el salón, en medio de la cual aparece el procesado Arturo Pardo Sandoval, que viste de luto, con las manos presas de las duras esposas. Ocupa el banquillo de los acusados.

La Presidencia anuncia que comienza el juicio y el alguacil da la voz de Audiencia pública. Un numeroso público irrumpe en el salón, pero guardias de Asalto contienen los impetus de la masa.

En el estrado numerosos abogados y otras personas. También se nota la presencia de una nutrida representación del bello sexo. Lindos rostros femeninos se hallan distribuidos por la sala.

Todo ya constituido, por el secretario se da lectura a los escritos de conclusiones de las partes.

Declaración del procesado

A instancias de la presidencia se levanta el procesado, que contesta a las preguntas de ritual, pasando a la jurisdicción del Ministerio Fiscal, que le somete a un interrogatorio.

—¿En qué fecha vino usted a prestar servicios en esta Administración de Correos?

—En Octubre del año 1930.

—¿Desempeñó también el cargo de suplente?

—Sí, señor. En Gáldar y en Tegui.

—¿Estando en Gáldar estuvo sometido a un expediente?

—Sí, señor; por un retraso en un reembolso.

A nuevas preguntas del fiscal contesta que no sabe cómo se resolvió el expediente.

—¿Antes de prestar servicio en Santa Cruz de Tenerife, ¿dónde estuvo usted?

—En Albacete, Murcia, Villarrobledo, La Roda, Toledo, Vigo, Las Nieves, en la Línea de Madrid, Cádiz, Valencia, Norte y otras.

—¿Recuerda la fecha en que se constituyó el Sindicato?

—Creo que el 1930 o 31.

—Con anterioridad a esa fecha, ¿se le siguieron multitud de expedientes, imponiéndosele diversos castigos y postergaciones?

—Sí, señor, por faltas solamente.

—Estando usted en esta Administración, ¿fue objeto de persecución por parte del señor Abad?

—Sí, señor.

—¿En qué consistieron?

—Desde que tomé posesión del cargo de administrador disponía que los peores servicios los desempeñasen los funcionarios que no estaban sindicados, teniendo más horas de servicios, mientras que los que pertenecían al Sindicato, prestaban mejores servicios y con menos horas.

—¿Estando usted de suplente hizo la renuncia del cargo por enfermo?

—Sí, señor, pero no me la admitieron.

—¿Pero fué la Dirección general, quien no lo aceptó?

—No, señor, es decir, fué la Dirección general, pero por el informe que dió el señor Abad, diciendo que no se me concediera.

—¿Conoce usted la nota que consta en su hoja de servicios, en que dice que en cuanto a honradez se le supone, y en informe reservado se le califica de individuo discolo, intemperante, comprometedor?

—Sí lo sabía.

—¿Sabe usted, también, que se le han formado varios expedientes?

—Sí, señor. Unos resueltos favorables y otros desfavorables. La mayoría por faltas, pues en Correos por no saludar a un jefe se le forma expediente a uno.

Dice que él prestaba servicio en el Negociado de Valores y Certificados, por la mañana, hasta la una en que salía. Agrega que otros hacían menos y algunos nada.

Afirma que el día de autos no estaba de servicio en Certificados.

Expresa que efectivamente recibió el recado del administrador, en que se le anunciaba que estaba un empleado enfermo y al otro no se le encontraba.

Expresa que hallándose en su casa hacia las tres de la tarde se presentó el ordenanza Carrillo, diciéndole: De parte del administrador que se presenté en la oficina.

—Dígame—le contesté—que hoy he estado de servicio desde las siete menos cuarto, y que no soy de la Funeraria para estar de servicio permanente.

Agrega, que no obstante, se dijo, voy a soportar otra vejación más pero que al terminar de vestirse se presentó de nuevo el ordenanza, diciéndole que de parte del señor Abad que se presentara en su despacho.

Entonces recogí los fósforos y una pistola, pero sin intención de llegar a lo que llegué.

Agrega que él rara vez dejaba la

pistola, sino que la llevaba consigo.

—Cuando usted llegó al despacho, sin mediar palabra, disparó sobre el Sr. Abad, ¿no es cierto?

—No, señor, mediaron bastantes palabras.

—El Sr. Abad, cuando Vd. estaba en su presencia, ¿continuó sentado en el sillón?

—No, se incorporó, es decir se levantó, diciéndole yo: ¿qué desea usted? Y el señor Abad me contestó de una manera humillante, insultándome. Me dijo que iba a quitarme la carrera; que iba a hacer una limpieza; que yo era un sinvergüenza.

—¿Qué tiempo transcurrió desde que llegó al despacho hasta que salió?

—No lo recuerdo.

—¿Después de hacerle el primer disparo, el señor Abad intentó huir haciéndole el segundo disparo y seguidamente tres disparos por la espalda.

—No recuerdo.

—¿Y ya cuando estaba caído, le hizo un sexto disparo?

—No recuerdo.

—Al salir a la calle, con la pistola en la mano, ¿le quitó una cápsula que se quedó encasquillada?

—No recuerdo.

Dice el procesado que cuando se presentó en el despacho el señor Abad intentó abrir un cajón, llamando a los señores Fabrellas y Doblado, y creyendo él que iba a ser objeto de una agresión fué cuando disparó, no recordando lo demás.

Dice que más tarde se presentó en la Comisaría, pero que no recuerda detalles.

A continuación le interroga la acusación particular.

—¿Cuándo concibió usted el propósito de matar al señor Abad?

—Nunca.

La acusación le advierte que ha declarado que al recibir el segundo recado, concibió la idea de matarle, diciendo el procesado que no.

Le pregunta que si el señor Abad no le hubiera perseguido como afirma, le hubiera matado, contestando que no.

—¿Se dió cuenta de que realizaba un hecho delictivo?

El procesado dice que no recuerda.

—¿Está usted satisfecho de lo que ha hecho?

—No.

—Usted no pertenecía al Sindicato, ¿no es eso?

—No.

—¿Y por eso dice usted que le perseguía?

—Sí.

Después de otras manifestaciones parecidas a las hechas durante el interrogatorio del fiscal, el procesado es interrogado por la defensa.

—¿Cuando llegó usted a Santa Cruz de Tenerife, quién era el administrador?

—Don Rafael Bellido.

—¿Tuvo usted algún contratiempo con él?

—No.

—¿Se le molestó lo más mínimo?

—No.

—El señor Bellido, ¿era un perfecto caballero?

—Sí.

—El señor Bellido, ¿fué suplantado de su cargo por el Sindicato?

—Sí.

—¿Tuvo que marcharse a la Península, siendo sustituido por el señor Abad?

—Sí.

—¿No es cierto, que otros funcionarios más antiguos que el señor Abad, desempeñaban puestos de ventanilla, propios de carteros?

—Sí.

—¿No es también cierto, que el señor Arozarena, más antiguo que el señor Abad, de más categoría, fué enviado a una estafeta, situada en el edificio del Circulo Mercantil?

—Sí.

—El señor Abad, aparte su caballerosidad ¿no es cierto que tenía necesidad imperiosa de ejecutar cuanto le mandaba el Sindicato?

—Sí.

—¿No es verdad que los elementos no sindicados, que eran una minoría, eran vituperados y amenazados a sufrir la ira de los sindicados?

—Sí.

—¿No es verdad, que se siguieron expedientes a los no afiliados al Sindicato, por meras faltas?

—Sí.

—¿No es cierto que cuando usted estaba destinado en Tegui, hallándose aquí, y sin ser de la competencia del señor Abad, éste le denunció?

—Sí.

—¿No es verdad, que los que pertenecían al Sindicato Rojo, se daban mejor vida?

—Sí.

—¿No había quien se dedicaba al comercio, a Seguros, y no iban a la oficina para nada?

—Sí.

Dice que cuando llegó al despacho del señor Abad, éste ni le saludó ni le dijo que se sentara.

El le manifestó que no podía continuar así, que estaba incluso dispuesto a pedir el traslado.

No obstante, le increpó, diciéndole que él tenía las espaldas muy bien cubiertas por el Sindicato, y que estaba dispuesto a acabar con los que no estaban sindicados.

La prueba pericial

Se pasa a la prueba pericial, interviniendo los médicos señores Fernández Piñero, Jerez Veguero y Malva.

A preguntas de las acusaciones acerca de si el señor Pardo padecía enajenación mental, contesta el señor Fernández Piñero que no. En cuanto a la responsabilidad dice que no puede hablar de ese asunto por estarle vedado.

Después de salvar ciertos escrúpulos dice que el procesado es responsable, que no está loco.

Interviene el señor Malva, y se origina un pequeño incidente, porque las acusaciones, e incluso la Presidencia, le dicen que no puede contestar categóricamente.

El señor Malva estudia los antecedentes del procesado, haciendo un detallado examen psiquiátrico, para demostrar que Pardo es un loco moral.

Dice que se trata de un alcohólico y un heredo sifilitico nervioso, que hace bajar el concepto moral. Califica la locura moral, por la inefectividad, impulsividad, agresividad e inadaptabilidad.

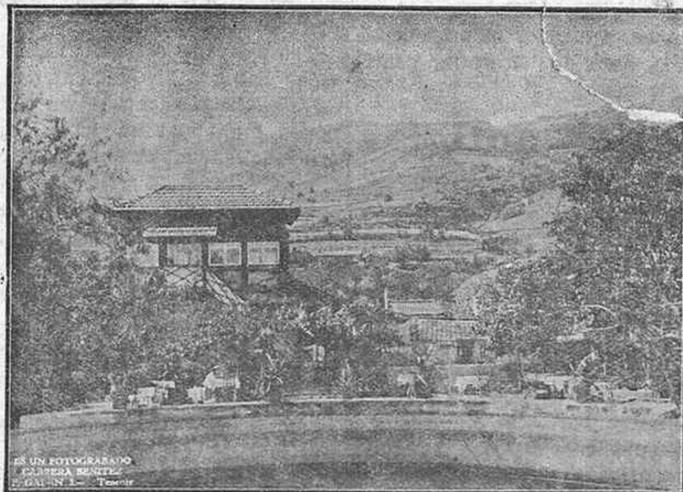
El señor Malva lamenta hallarse en contraposición con sus compañeros, a quienes invita para sos-

(PASA A LA PAGINA 7).

The-Pavillon Troika

Orotava. Teléfono 199

RESTAURANT.—TERRAZA DE BAILE.—JARDIN DE CONCIERTO.
LA PREFERIDA CITA DE LA BUENA SOCIEDAD.—EL SITIO
MAS PINTORESCO DEL VALLE DE LA OROTAVA.—TODOS
LOS DIAS, DE 4 A 7 DE LA TARDE Y DURANTE LOS
BANQUETES



"Concierto clásico"

DOMINGO, DE 4 A 7 Y MEDIA:

"The - Danzant"

COCINA EXCELENTE.

SERVICIO DE PRIMER ORDEN.

TE COMPLETO: PESETAS, 250

SERVICIO TELEGRAFICO

INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

En la sesión de ayer en el Parlamento se reanuda el debate económico

Interviene el ministro de Hacienda, señor Marraco, quien culpa a la Dictadura de la mala situación de la hacienda española.—Rectifica el señor Calvo Sotelo, quien defiende su actuación ministerial. Se lamenta de que no se proceda lealmente, sino insidiosamente

El ex Rey de España, D. Alfonso de Borbón, dirige una carta a los dirigentes monárquicos. Anuncia que en caso de restauración no volverá a ocupar el Trono

En el Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia se da cuenta de los acuerdos adoptados en el Consejo Permanente de Estado

Una carta de don Alfonso de Borbón EN CASO DE UNA RESTAURACION, NO VOLVERIA A OCUPAR EL TRONO

Madrid 22 14'15.—Una información de Lisboa asegura que don Alfonso de Borbón ha dirigido cartas a los dirigentes monárquicos españoles, anunciando que en caso de una pronta restauración, él no volvería a ocupar el trono de España.

Se dice también que varios grupos monárquicos tratan de llegar a un acuerdo acerca del nombre que elevará el Infante don Juan.

Se asegura que se publicará un manifiesto al país, dando cuenta del anterior acuerdo.

UN VIAJE

Anoche llegó a Madrid el duque de Miranda.

Este viaje se relaciona con la noticia anterior.

El Consejo de ministros celebrado ayer REFERENCIA DE LO TRATADO EN LA REUNION

Madrid 22 17'30.—Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

Según la nota oficiosa facilitada a la Prensa con la referencia de lo tratado en la reunión ministerial, el señor Samper dió cuenta de algunos proyectos que se discutieron en la última reunión de la Junta Permanente de Estado.

Estos son de carácter internacional y se refiere a la defensa de ciertas zonas marítimas.

De la Presidencia se aprobó una disposición ampliando el plazo para la clasificación de las fundaciones que correspondían al Patronato de la Casa Real.

También se aprobó una disposición dictando normas para la provisión de plazas de secretarios en las Juntas de Beneficencia.

El ministro del Trabajo dió cuenta de los conflictos sociales que se hallan planteados, exponiendo la necesidad de que el señor Estadella haga gestiones conciliatorias.

En cuanto al Ministerio de Instrucción Pública se aprobó una disposición fijando las condiciones que han de regir en el concurso para el arrendamiento de un local para Colegio Nacional de Sordo-mudos.

Del Ministerio de Marina se aprobó un proyecto relacionado con las modificaciones en las plantillas de varios cuerpos de la Armada.

Se acordó nombrar a don Mariano Cardona representante del Estado en el Consorcio Almadraero.

Del Ministerio de Hacienda se

aprobó una disposición nombrando director del Banco Hipotecario a don José Navarro Reverter.

Se aprobaron los modelos para una nueva acuñación de monedas de 25 céntimos.

Se autorizó al ministro de Obras Públicas para intervenir, por medio de una Comisión especial, en una gestión económica financiera en los ferrocarriles andaluces.

Se trataron otros asuntos de escaso interés.

Fuera de España

UNA CANONIZACION

Madrid 22 14'15.—Comunican de Roma que ha sido canonizado el beato Conrado de Parzham, con asistencia de 19 Cardenales y 60 Obispos.

San Conrado de Parzham era un lego franciscano alemán.

El Papa pronunció un discurso, elogiando al nuevo santo.

BAJAS Y ESCANDALOS ENTRE SOCIALISTAS

Dicen de París que en el Congreso de las Juventudes Socialistas se ha declarado que desde el pasado mes de Febrero se han dado de baja más de tres mil afiliados.

En la asamblea de la Mutualidad neosocialista, los jóvenes promovieron un gran escándalo, protestando del carácter anticlerical que se quiere dar al partido, carácter que consideran ridículo.

Se insistió también en pedir una urgente reforma del Estado.

ENTREVISTA IMPORTANTE

Dicen de París que se cree que la entrevista entre Barthou y Litvinoff tendrá repercusiones en la política mundial.

LA CUESTION DEL DESARME

Participan de París que se afirma que la sesión final de la Conferencia del Desarme se celebrará una semana antes de lo que se esperaba.

Parece que el interés de Francia no está en la cuestión de los armamentos, sino en la reconstitución del mapa diplomático europeo de la pos-guerra.

PROBABLES INGRESOS EN LA SOCIEDAD DE NACIONES

Comunican de París que se estima probable el ingreso a fines de Junio próximo de Alemania y Rusia en la Sociedad de las Naciones.

Espléndido chalet

Dotado de todos los servicios, inmediato a Las Mimosas, con jardín y garage, y vistas a la población, puerto y Parque, se alquila.

Razón: don Luciano Padrón, Doctor Allart, 26, de nueve a doce.

Se celebra en Cádiz la vista de la causa por los sucesos de Casas Viejas

EN LOS ALREDEDORES DE LA AUDIENCIA SE ADOPTAN GRANDES PRECAUCIONES

Madrid 22 19'50.—De Cádiz participan que esta mañana comenzó en la Audiencia la vista de la causa por los sucesos de Casas Viejas.

En los alrededores de la Audiencia se situó un numeroso público. Las autoridades adoptaron grandes medidas de precaución, hasta el extremo de registrarse minuciosamente la Sala de juicio antes de comenzar la vista.

LOS PROCESADOS

El capitán Rojas, uno de los procesados, asistió vestido de uniforme.

También concurrió vestido de uniforme el exdirector de Seguridad, señor Menéndez.

PROTESTAS

Una vez constituido el Tribunal el acusador privado, señor López Gálvez, y el defensor del capitán Rojas, señor Pardo Reina, formularon algunas protestas.

Seguidamente se dió lectura al apuntamiento.

LAS DECLARACIONES

En medio de la mayor expectación se levanta a declarar el capitán Rojas.

Expone las noticias que tuvo de movimiento, relatando la forma en que fué llamado por el señor Menéndez.

Dijo que las órdenes que se le dió fueron que no se respetase ni a los niños, ni se atendiesen señales de paz, ni se hicieran heridos ni prisioneros.

A la hora de telegrafiar continúa la vista.

Varias noticias

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid 22 14'15.—Temperaturas: Máxima, con 32 grados, en Sevilla.

Mínima, con 7 grados, en Soria y Vitoria.

Las presiones bajas del Norte de Escocia pasan al Mar Báltico.

Al sudoeste de Islandia aparece una nueva borrasca.

Las presiones bajas y relativas se mantienen al sudoeste de la Península Ibérica, y las presiones altas se extienden desde las Azores hasta la costa francesa.

En España, el tiempo es bueno, el cielo está claro y el ambiente en calma.

Únicamente en el estrecho de Gibraltar hay viento de Levante fuerte.

Tiempo probable en España, bueno.

HUELGA DE HAMBRE

El Socorro Rojo ha publicado una nota, diciendo que los presos comunistas de la Cárcel Modelo de Madrid se han declarado en huelga de hambre, por solidaridad con los campesinos de Villa de Don Fadrique.

NAUFRAGIO

En la isla Cristina (Huelva), un violento golpe de mar desfondó la canoa "Carmen".

Esta naufragó, ahogándose Justo Segueiro, su hijo Eusebio y José Páez, y salvándose Antonio Santán.

Las familias de los ahogados quedan en completa miseria.

RIÑA ENTRE HUNGAROS

En el Paseo de San Sebastián, de Granada, acampaba una caravana de húngaros, los cuales promovieron una riña, teniendo que acudir fuerzas de Seguridad y de Asalto, las cuales separaron a los contendientes.

Como los húngaros ocupaban un trozo de la carretera contigua al campamento, se paralizó el tráfico.

Los guardias practicaron 10 detenciones, ocupando también algunas armas.

Varios húngaros fueron curados en la Casa de Socorro de diversas heridas.

UN ATRACADOR ES DETENIDO, Y DESPUES SE FUGA CON UN JOVEN BEODO

A la salida de un partido de fútbol, celebrado en el Campo de Laredo (Santander), fué detenido Sebastián Lacha.

A éste se le acusa de ser el autor del atraco al Monte de Piedad de Logroño.

También fué detenido un individuo llamado Jesús Ecurriaza.

De madrugada ingresó en el depósito municipal un joven embriagado, el cual al verse en el calabozo, rompió 25 cristales, causando otros destrozos y descorriendo los cerrojos de las celdas del Lacha y el Ecurriaza.

Lacha se fugó con el beodo.

CASAS INCENDIADAS

En el pueblo de Solares se han incendiado las casa de don Leopoldo Pellicer y don Gonzalo Pérez. Las pérdidas pasan de 50 mil pesetas.

UNA MANIFESTACION PIDIENDO LA DIMISION DEL AYUNTAMIENTO DE UN PUEBLO

Según participan de Avila, en el pueblo de Navalunga se formó una manifestación de vecinos, que se dirigió al Ayuntamiento pidiendo la dimisión del mismo.

Los manifestantes irrumpieron en el local del Municipio, teniendo

que acudir la Guardia civil, que los disolvió.

UN CONCEJAL SOCIALISTA QUE ATACA A LOS PROPIETARIOS

También manifiestan de Avila que durante una sesión que celebraba el Ayuntamiento, el concejal socialista don Eustaquio Meneses censuró a los propietarios.

En cambio alabó al Obispo de la Diócesis, diciendo que acude a todas las suscripciones que se abren en favor de la clase obrera.

SE ENTREGA UNA PLACA AL GOBERNADOR DE ZARAGOZA

De Zaragoza manifiestan que una representación de las Cámaras Patronales y de las fuerzas vivas y entidades mercantiles han entregado al gobernador civil una artística placa de oro y mármol.

Se le ofrece como premio a su acertada actuación con motivo de los sucesos desarrollados en el mes de Diciembre.

UN ALMUERZO EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE FRANCIA

De París manifiestan que el ministro de Agricultura y su señora dieron en los salones del Ministerio, un almuerzo en honor del ministro español, don Cirilo del Río.

Al acto asistieron numerosas personalidades francesas y españolas.

Después de la comida, ambos ministros hablaron de cuestiones de intercambio de productos agrícolas entre España y Francia.

DISPOSICIONES OFICIALES

LA EXPOSICION NACIONAL DE BELLAS ARTES

Madrid 22 14'15.—La "Gaceta" fija el próximo día 23 para la inauguración oficial de la Exposición Nacional de Bellas Artes.

DERECHO DE FUNCIONARIOS

El Ministerio de Obras Públicas ha ordenado que se establezca el derecho de consorte para los funcionarios del Cuerpo técnico y auxiliar de dicho departamento.

Del Gobierno

NOTICIA DESMENTIDA

Madrid 22 14'15.—Ha sido desmentida oficialmente la noticia circulada sobre la dimisión del fiscal general de la República, don Antonio Marsá.

EL SR. LERROUX, CONDECORADO

A las once de la mañana tuvo lugar en el domicilio del Centro Comercial Hispano-Marroquí el acto de entrega a don Alejandro Lerroux de la Medalla de Oro y el

pergamino, cedidos con motivo de la ocupación de Ifni.

Se cambiaron patrióticos discursos.

TOMA DE POSESION

Madrid 22 17'50.—Con el ceremonial de costumbre tomó posesión de su cargo el nuevo subsecretario del Ministerio de Estado.

También se posesionó de su cargo el director de Trabajo.

Noticias de Cataluña

LOS HERIDOS EN EL CHOQUE DE TRENES DE SAN BAUDILLO

Madrid 22 17'50.—De Barcelona dan cuenta del estado de los he-

ridos que resultaron en el choque de trenes ocurrido en la línea de San Baudillo.

Expresan que algunos continúan muy graves.

INCENDIO EN UNA FABRICA

En Badalona, un violento incendio destruyó una fábrica, sin que ocurrieran desgracias.

Las pérdidas ocasionadas son de consideración.

HUELGA DE CAMAREROS

En Manresa se ha celebrado la huelga de camareros, desarrollándose el conflicto normalmente.

La huelga de contra maestres sigue en igual estado.

En las Cortes se reanuda el debate económico iniciado por el señor Calvo Sotelo

SE REUNE LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Madrid 22 17'50.—En el Congreso se reunió hoy la comisión de Presupuestos, aprobando el correspondiente al de Marina.

LA MINORIA SOCIALISTA

En reunión que celebró la minoría socialista se acordó nombrar a don Trifón Gómez, a don Luis Martínez y a don Ramón Lamonea, para que representen a la minoría en la Comisión especial que entiende en el paro forzoso.

LA MINORIA RADICAL DEMOCRATA CAMBIA IMPRESIONES

Madrid 22 19'30.—En el Congreso se reunió la minoría radical democrata, presidiendo el señor Martínez Barrio.

Los reunidos se limitaron a tener un cambio de impresiones con relación a los debates parlamentarios.

También se estudiaron las enmiendas que presentará la minoría a la derogación de la Ley de Términos municipales.

POR HALLARSE ENFERMO EL SR. PRIETO SE SUSPENDE RA EL DEBATE POLITICO

Con motivo de hallarse enfermo el señor Prieto, se considera casi seguro que se suspenderá el debate que inició el viernes el señor Calvo Sotelo.

UNA PROPOSICION DE RENOVACION ESPANOLA

La minoría de Renovación Española ha presentado una proposición a la Cámara pidiendo que se apruebe el proyecto de Reforma Agraria, o en su defecto, que se aplique en su orden de prelación en los preceptos que no implican un despojo de expoliación a los particulares.

MANIFESTACIONES DEL SEN SAMPER

Al llegar a la Cámara el jefe del Gobierno, señor Samper, manifestó que los acuerdos adoptados por el Consejo Permanente de Estado afectaban a cuestiones internacionales.

Añadió que los relativos a la defensa de los puertos y bases marítimas pasarán al Ministerio de Obras Públicas.

Manifestó también que el señor Marraco, al intervenir en el debate parlamentario que inició el señor Calvo Sotelo, expondrá la doctrina política y económica del Gobierno.

LA SESION DE AYER TARDE

Madrid 23 1'35.—La sesión de hoy en las Cortes comienza a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

Preside el de la Cámara, señor Alba.

En las tribunas públicas se nota

bastante animación, no así en los escaños, donde la afluencia de diputados es escasa.

En el Banco Azul se halla únicamente el ministro de Marina.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se sorlean las dos actas que posee el señor Calvo Sotelo, de Orense y La Coruña, resultando que representará a Orense.

Se acuerda celebrar sesiones nocturnas los miércoles y jueves, las que comenzarán a las nueve y 45 de la noche, para terminar a las 12 y 45.

Se pone a discusión la derogación del proyecto de Términos Municipales, desechándose y aprobándose varias enmiendas.

SE REANUDA EL DEBATE ECONOMICO

Seguidamente se reanuda el debate económico iniciado en la semana pasada por el señor Calvo Sotelo.

Interviene el ministro de Hacienda, señor Marraco, quien manifiesta que los datos aportados por el señor Calvo Sotelo son inexactos.

Asegura que la Dictadura creó un déficit creciente, que con la República ha disminuido.

Lee después unas cifras para demostrar que el déficit no es el dicho por el señor Calvo Sotelo.

Dice que no puede hablarse de la Caja Ferroviaria y su déficit sin recordar que funcionó con la Monarquía, siendo el déficit medio de la Dictadura de 579 millones.

Afirma que ha examinado el expediente relacionado con la actuación del señor Calvo Sotelo en el Consejo de Contratación de la Moeda, comprobando que fué inmoral y con posibles responsabilidades penales.

Lee unas cifras y datos referentes a la Dictadura para deducir que nos llevó a la bancarrota por incapacidad, la cual no quiere calificar.

Le interrumpe el señor Calvo Sotelo, diciendo: "Hable su señoría claro".

El señor Marraco expone los datos de la labor internacional realizada por la Dictadura, a la que culpa de la baja de la peseta.

Habla después de la quema de conventos, censurando que alguien dijera que la vida de un republicano valía más que todas las iglesias y conventos.

Estas palabras producen rumores, aplaudiéndole los monárquicos y tradicionalistas.

—Señor presidente—dice el señor Primo de Rivera—tenga cuidado con ese hombre.

El señor Marraco comienza a hablar de la Telefónica.

—Eso es una insidia—dice el señor Rico, diputado radical.

Se produce un alboroto entre los radicales, que increpan a su compañero.

—No olvide que es un diputado de la Nación—dice el señor Alba.

Se produce un nuevo alboroto. El señor Rico, sentado junto al señor Calvo Sotelo, sigue gritando: "Eso es una insidia".

Termina el ministro de Hacienda su intervención diciendo que todos los estragos de la economía española se deben a una Dictadura y al bienio del señor Azaña.

Se levanta a hablar el señor Calvo Sotelo, que lo hace para rectificar.

Se lamenta de las insidias de que es objeto, cuando la Comisión de Responsabilidades, con plenos poderes, de nada puede acusarle, y menos de prevaricación.

Justifica la necesidad de intervenir en los cambios, analizando las operaciones financieras realizadas por la Dictadura.

Rectifica las cifras aportadas por el ministro de Hacienda y el señor Prieto, leyendo después las suyas diciendo que son exactas.

Agrega que las pérdidas no son tantas como decían aquellos.

Afirma que la situación desastrosa de la Hacienda no se debe a la Dictadura, sino en parte al régimen, y en gran parte a la quema de conventos.

Estima que el señor Marraco le acusa insidiosamente.

Asegura que todos cuantos pasan por Hacienda sufren amarguras.

Trata después del Monopolio de Petróleos, diciendo que hoy la gasolina es más barata que en Italia y Francia.

Habla de los fondos de comercio y del pleito, con la sociedad de Porte Pi.

Dice que todos deben reconocer que el Monopolio de Petróleos ha producido grandes beneficios, añadiendo que él ha nacionalizado los transportes.

Se ocupa de la recaudación, expresando que subió con la Dictadura, bajando ahora en forma que se llegará a un déficit de noventa millones.

Asegura que si se atiende con obras públicas el paro obrero, que la Dictadura no tenía, se resolverá el problema.

Señala la diferencia que existe entre los datos provisionales y los definitivos, diciendo que sólo son válidos los del Tribunal de Cuentas.

Añade que deben tomarse las medidas necesarias para corregir la situación actual.

Alude a la Caja Ferroviaria de la Deuda, expresando que la Dictadura pagó construcciones nuevas de ferrocarriles.

—¿Y el fracaso de las dos Exposiciones—dice un radical.

—No fracasaron—dice—y aún fracasando, bien empleado está el dinero, porque elevaron el nombre de España.

Termina el señor Calvo Sotelo diciendo que si sus propuestas son equivocadas, pueden mejorarse.

El señor Calvo Sotelo es muy aplaudido por sus correligionarios. El señor Marraco rectifica.

Señala que el Presidente de la República devuelve sin gastar el 20 por ciento del presupuesto propio.

—La Monarquía—dice—no hacía eso. La República no hace Exposiciones, porque es modesta y no fracasa.

Cree que si estuviera cuatro

años en el Ministerio nivelaría el Presupuesto.

Se suspende el debate y seguidamente se levanta la sesión, siendo las diez menos cinco de la noche.

MANIFESTACIONES DEL SENOR ALBA

El señor Alba recibió a los periodistas una vez terminada la sesión.

Manifestó que el señor Prieto había acudido a la Cámara haciendo un esfuerzo, pues se halla enfermo.

Dijo que el señor Prieto le había visitado en unión del señor Besteiro, en representación de los socialistas, para rogarle que mañana, por la tarde, continúe la interpelación del señor Calvo Sotelo, en lugar de por la noche.

Agregó que lo había acordado así, pues la salud del señor Prieto no le permitía asistir por la noche.

Dijo que para el mismo asunto le habían visitado los señores Barcia y Rodríguez Viguri.

Aunnció que el programa de mañana será el siguiente:

Primero empezaremos con la derogación de Términos Municipales. Después seguirá la interpelación del señor Calvo Sotelo.

Aunnció que por la noche se discutirán los Presupuestos de la Presidencia o de Guerra, según las facilidades que se den, para que se pueda terminar mañana con uno de ellos.

Ultima hora

LOS PISTOLEROS MATAN AL JEFE DE UNOS TALLERES

Madrid 23 2'35.—Cuando se dirigía al trabajo el jefe de los talleres de platería Espunes, de Madrid, don Juan Gria Sánchez, unos desconocidos, provistos de pistolas le hicieron de improviso seis disparos seguidos, cayendo en tierra el agredido.

Vista de una causa por asesinato

(VIENE DE LA PAGINA 5) tener una discusión en la Academia de Medicina.

El señor Jerez considera que el procesado es un hombre normal, aparentemente.

Admite la locura moral, pero estimando la responsabilidad del procesado.

El señor Ballester pregunta al señor Fernández Piñero, cuántas veces vió al procesado, contestando que una.

Le pregunta también cuánto tiempo le examinó, diciendo que escasamente una hora.

Le dirige la misma pregunta al señor Jerez Veguero, quien en tono airado contesta que el suficiente para formarse un juicio.

Se extraña la defensa, diciendo entonces el señor Jerez, que él tiene mucha capacidad.

Se origina un pequeño incidente pues el señor Ballester le llama sabio, hombre de extraordinaria cultura.

Termina el informe con las tesis sustentadas por los señores Fernández Piñero y Jerez, diciendo que es responsable, y el señor Malva, que le considera un loco moral.

Prueba testifical

Declara el oficial de Correos señor Gallardo, quien dice tenía el mejor concepto del señor Abad, que no perseguía a nadie.

Que trataba mejor a los no sindicados que a los sindicados.

Los pistoleros se dieron rápidamente a la fuga.

El herido fué trasladado a una policlínica, donde ingresó cadáver, apreciándose que los seis proyectiles le habían alcanzado, causándole la muerte instantánea.

Este crimen se considera está en relación con la huelga de metalúrgicos, pues en la casa de Estunes, trabajaban 150 obreros que no han secundado el paro.

LOS COMUNISTAS PROMUEVEN INCIDENTES EN SEVILLA

De Sevilla dicen que grupos de obreros del muelle, de filiación comunista, promovieron violentos incidentes.

Acudieron los guardias de Asalto, que dieron varias cargas.

La fuerza pública practicó 30 detenciones.

INGRESA EN LA CARCEL EL CONDE DE SEGUR

De París participan que ha ingresado en la Cárcel de Pantoise el conde de Segur.

Se le acusa del delito de homicidio por imprudencia, así como del de huida después de cometido aquél.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 22 de Mayo

Libras esterlinas, máximo	37'45
Idem mínimo	37'35
Franco franceses, máximo	48'50
Idem mínimo	48'40
Dólares, máximo	7'35
Idem mínimo	7'33
Liras, máximo	62'60
Idem mínimo	62'40
Franco suizos, máximo	238'75
Idem mínimo	238'50
Franco belgas, máximo	34'35
Idem mínimo	34'22
Reichsmark, máximo	2'91
Idem mínimo	2'985
Florines, máximo	4'985
Idem mínimo	4'975
Pesos argentinos	Sin cotizar
Coronas checas, máximo	30'70
Idem mínimo	30'50

A preguntas de la defensa dice que está sindicado.

Declara después don Pablo Martín, oficial de Correos, quien lo hace en forma desfavorable para el procesado.

Siguen después don José Carrillo, el ordenanza que llevó el recado al señor Pardo, relatando lo sucedido entonces.

Sigue en el desfile don José Fabrellas, quien manifiesta que los que estaban sindicados no cumplieron, y los no sindicados, sí.

A preguntas de la defensa dice que es sindicado.

Le pregunta si no fué él quien denunció al señor Abad que el procesado estaba en esta capital, cuando se hallaba destinado en Tegui, contestando que aunque lo hubiera hecho, cumplía con su obligación.

Siguen en la declaración Carlos Guadalupe, Renato Fabre, Tenencio Mesa, quienes no aportan nada de particular a la prueba.

Sigue el testigo don Francisco Prat, jefe de Correos; administrador, don José Armendáriz, y don Ramón Freijeiro.

Este último, al preguntarle la defensa si pertenecía al Sindicato, contesta que no estaba autorizado para ello.

La defensa se extraña de la manera de contestar del testigo, llamando la atención de la Presidencia, que al requerirle contesta en-

tonces que si, que pertenece al Sindicato.

Declaran don Antonio Doblado, don José Cascajo, don José Losada Núñez, don Adolfo Hernández, todos oficiales de Correos y afiliados al Sindicato.

Se expresan más o menos en iguales términos, declarando en forma desfavorable al procesado.

La defensa, a cargo del letrado señor Ballester, renuncia a la prueba que tenía propuesta.

Se dá por terminado este trámite, concediéndose la palabra a las partes.

El fiscal manifiesta que modifica sus conclusiones en el sentido de retirar la acusación en cuanto a la tenencia de arma de fuego, por apreciar que se halla el procesado incluido en la amnistía, manteniendo sus demás conclusiones.

La acusación particular dice que mantiene sus conclusiones, no retirando la acusación en cuanto a la tenencia de arma, por estimar que la amnistía no alcanza a la fecha en que se cometió el hecho.

La defensa expresa que también modificaba las conclusiones, pero que no podía hacerlo "in voce", necesitando redactar un escrito en forma razonada, por lo que pide la suspensión del juicio, a lo que accede la Sala.

A las nueve y media de la noche se reanuda la vista, dándose lectura al escrito de modificación de la defensa, quien aprecia un delito de homicidio simple con la existencia de locura moral, y en todo caso, alternativamente, el delito de homicidio con la atenuante de arrebató y obsecación, y la locura muy cualificada, como atenuante.

Los informes de las partes

Terminada la lectura del escrito de modificación de la defensa, la Presidencia concede la palabra al Ministerio Fiscal para que informe.

El Fiscal, señor Gonzalvo, pronuncia un brillante informe, acusando al procesado como autor de un delito de asesinato.

Aprecia la concurrencia de la agravante de alevosía, por estimar que el procesado obró sobre seguro y hallándose la víctima indefensa.

Rebate la existencia de la locura moral, alegada por el doctor Malva, a quien dedica grandes elogios como psiquiatra, pero cuyas argumentaciones no le convencen jurídicamente.

Después de otras consideraciones, termina pidiendo un veredicto de culpabilidad.

Concedida la palabra a la acusación particular, que ostenta el letrado señor López de Vergara éste comienza a informar con su acostumbrada elocuencia y brillantez, acusando enérgicamente al procesado, por estimarlo autor de un delito de asesinato en su grado máximo.

También se opone a la tesis sustentada por el perito médico señor Malva, negando que Arturo Pardo sea un loco moral que le exima de responsabilidad.

En términos vigorosos aprecia la alevosía, y pide un veredicto de culpabilidad.

La defensa, a cargo del abogado Ballester y Pérez Armas, hace resaltar su difícil misión en aquellos momentos.

Relata las persecuciones de que fué objeto su patrocinado por el mero hecho de no estar sindicado.

Censura duramente la actuación de los sindicatos de Correos, que han creado un estado de anarquía

y han querido apoderarse del Poder para hacer lo que les viniera en gana.

Califica los elementos sindicados como una manada de ineptos, agregando que la mejor prueba del proceder arbitrario de estos organismos, está en el discurso que procedió en las Cortes el actual ministro de Comunicaciones, que con el beneplácito de todos puso coto a estos desmanes.

Defiende la existencia de la existencia de la locura moral a favor de su patrocinado, según el informe con antecedentes exactos expuestos por el doctor Malva, prestigiosa figura en la ciencia psiquiátrica.

Censura duramente a los facultativos Fernández Piñeiro y Jerez Veguero, que sin ser especialistas, acudieron allí a afirmar la responsabilidad de Arturo Pardo, sin hacer un estudio detenido y clínico de éste.

Rebate la alevosía alegada por las acusaciones, y dice que él no pide la absolución, sino que se recluya a su defendido en un lugar adecuado, por tratarse de un enfermo que, por sus antecedentes, padece de locura moral.

Termina el señor Ballester su vibrante y brillante informe, pidiendo un veredicto en la forma expuesta.

Seguidamente, el presidente del Tribunal de Derecho, señor Sánchez Real, dirige una elocuente alocución a los Jurados, haciendo resaltar la alta misión a ellos encomendada, ilustrándolos acerca de la forma en que tenían que proceder.

El veredicto

Retirado el Jurado a deliberar poco después emitió veredicto de culpabilidad.

En vista de ello se abrió el juicio de Derecho, pidiéndose por el Ministerio Fiscal la pena de 17 años, cuatro meses y un día para el procesado, como autor de un delito de homicidio simple del artículo 413.

Por la acusación particular se interesó la misma pena.

La defensa, pidió la de 14 años, ocho meses y un día.

El Tribunal de Derecho, después de deliberar dictó sentencia, apreciando la existencia de un delito de homicidio simple, con la concurrencia de una atenuante y una agravante, que se compensaban imponiendo al procesado la pena de 14 años, ocho meses y un día de prisión menor e imposición de diez mil pesetas de indemnización a los herederos de la víctima.

Terminada la lectura de la sentencia, por el magistrado ponente don Federico Campo, la Presidencia hizo a los Jurados la pregunta que marca la Ley, en el sentido de si consideraban o no excesiva la pena impuesta, contestando, por mayoría, que no.

Seguidamente, la Presidencia dió por terminado el acto, procediéndose a despejar la Sala el numerosísimo público allí congregado.

El juicio terminó a las cuatro de la madrugada.

En esta capital y en las islas

Crónica de sucesos

Un joven se despeña por un barranco en una bicicleta, causándose graves heridas

El comandante del puesto de la Guardia civil en la villa de Güimar ha comunicado al gobernador civil que a las trece horas del domingo último, cuando el joven

de 18 años Víctor Díaz Rosa marchaba en bicicleta por la carretera del Sur, al llegar al kilómetro 44, en el lugar denominado Barranco Redondo, se precipitó por el puente que allí existe, sufriendo heridas de consideración.

Inmediatamente se trasladó al lugar del suceso el médico don Alcibiades Hernández Mora, acompañado por dos números de la Benemérita, pero al llegar al kilómetro 39 se encontraron con que el herido era trasladado en automóvil hacia la villa de Güimar, donde se le practicó el debido reconocimiento facultativo, comprobándose que el joven Víctor Díaz Rosa había sufrido la fractura de la pierna izquierda y brazo del mismo lado, presentado heridas contusas en la región frontal, párpado superior derecho, en el parietal izquierdo y erosiones en la cara y extremidades superiores e inferiores, calificándose su estado de pronóstico grave.

El Juzgado municipal interviene desde el primer momento en el hecho, practicándose las correspondientes investigaciones.

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 22 de Mayo

Temperatura máxima, 23,0.
Temperatura mínima, 16,4.
Humedad relativa media, 66 centésimas.
Dirección dominante del viento, S.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 208 km.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 6,3 mm.
Precipitación acuosa, 0,0 mm.
Estado general del cielo, casi cubierto.
Estado general del mar, rizado.
El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

Asociación de Exportadores de frutos de la provincia de Tenerife

Exportación frutera por Las Palmas

Para Casablanca.—669 huacales dobles, 49 racimos.
Para Marsella, 15 huacales dobles, 4448 racimos, 32 cestos de tomates.
Para Hamburgo, 2114 huacales dobles, 516 racimos, 1936 atados de tomates, 16329 cestos de tomates.

DE INTERES INSULAR

Inauguración del "Tenerife Golf Club"

Un completo éxito resultó la inauguración, el pasado sábado, del "Tenerife Golf Club", cuyo campo de juego y local social está enclavado en El Peñón, término de Los Rodeos.

Con motivo de esta fiesta concurrieron al mencionado lugar lo más selecto de la sociedad isleña, así como numerosas familias extranjeras.

Al acto de inauguración asistieron el general inspector del Ejército, don Angel Rodríguez del Barrio; el comandante militar, general Salcedo Molinuevo; y el gobernador civil, señor Pina.

El momento de izar la bandera en el asta colocada ante la casa-club, resultó interesante en extremo, pronunciando el presidente de la sociedad, don Juan Yanes Rodríguez, un breve discurso en el

que agradeció los plácemes y felicitaciones recibidas por la realización del proyecto de dotar a Tenerife de un campo de "golf", necesidad siempre sentida y hasta hoy nunca satisfecha y dando las gracias, en nombre del Club, a las autoridades presentes, por su asistencia al acto.

También dijo que no podía dejar pasar la ocasión que se le presentaba para rendir público homenaje de gratitud a cuantas personas, con su apoyo moral y material, han permitido que los proyectos de los iniciadores del "Tenerife Golf Club" hayan podido verse realizados, y muy especialmente a don Cándido García Sanjuán, alma de la empresa y principal iniciador decisivo de su incansable entusiasmo hasta verla convertida en realidad. promesa,

Para Bremen, 53 huacales dobles, 156 atados de tomates, 976 cestos de tomates.
Para Liverpool, 42 huacales dobles, 368 huacales sencillos, 6169 atados de tomates, 70468 cestos de tomates, 1621 cajitas de tomates 265 cajas de patatas.

Exportación frutera por Tenerife
"General Ossorio". Para Hamburgo, 56 huacales dobles, 626 atados de tomates, 5366 cestos de tomates.
"Napier Star". Para Londres, 4964 atados de tomates, 22372 cestos de tomates, 53 cajas de patatas.

"Alca". Para Glasgow, 383 huacales sencillos, 32 atados de tomates, 1622 cestos de tomates, 4369 cajas de patatas.

"Marquesa". Para Liverpool, 978 atados de tomates, 10292 cestos de tomates.

"Bañaderos". Para Dieppe, 10682 huacales dobles, 476 racimos, 1644 cestos de tomates.

Nota.—Noticias puramente particulares, pero que nos merecen el mayor crédito, dan cuenta de que a partir de los vapores que lleguen a Inglaterra después de la fecha del 1 de Junio próximo, y en virtud del aumento en los aranceles que deben sufrir los tomates que después de dicha época se exporten desde estas islas a Inglaterra, solo se deben enviar reducidas consignaciones y de tomate de excelente calidad, pues lo contrario equivaldría a obtener pérdidas en las mencionadas consignaciones.

Estas noticias, que, repetimos, nos merecen el mayor crédito, y otras anteriores a ellas, nos permiten igualmente aconsejar no ya solo a nuestros señores asociados los exportadores de frutos, sino asimismo y muy especialmente a todos los agricultores cultivadores de tomates que debe plantarse con miras a la exportación de tomates a Inglaterra, en forma tal que los primeros envíos no se hagan sino entrando ya el mes de Octubre próximo, ya que el empezar prematuramente los embarques de tomates a la citada nación, cuando aún no ha terminado completamente la cosecha de aquel país, puede originar muy fácilmente que en futuros tratados comerciales se nos pongan nuevas trabas arancelarias, y, siempre es mejor prevenir que tener más tarde que acudir a remedios heroicos cerca de los Gobiernos.

quizá, de otras realidades futuras, pues con lo hecho no deben considerarse finalizada su labor los organizadores del "Tenerife Golf Club".

Terminó el señor Yanes Rodríguez expresando su confianza en que otras nuevas iniciativas surgirán, acaso brindadas por los mismos elementos que inspiraban la que acaba de realizarse, tales como la construcción de un gran hotel y otras mejoras indispensables para dar a Tenerife la capacidad y categoría turística que por derecho propio le corresponden.

Al terminar el señor Yanes Rodríguez su brillante discurso, fué calurosamente aplaudido y felicitado por todos los presentes.

Seguidamente todos los asistentes, en número de más de 300, fueron obsequiados con un te, haciendo los honores los directivos y las señoras y señoritas familiares de los mismos.

En el transcurso del té, la esposa del señor Pina entregó a don Modesto Vidarte una Copa donada por el notable jugador señor Vallejo para ser entregada al socio que más se destaque durante la temporada.

Nuestra cordial felicitación a quienes con entusiasmo y patriotismo han dotado a Tenerife de un gran atractivo en avance con la corriente turística y nuestra enhorabuena también a don Andrés A. Díaz, constructor y hábil preparador del campo, así como al arquitecto don José Enrique Marrero que en la casa-club nos ha dejado un modelo insuperable de exquisitez y buen gusto.

El inspector del Ejército

Hoy se embarcará para La Palma

El inspector general del Ejército, señor Rodríguez del Barrio, revisó ayer las fuerzas de Ingenieros, y por la tarde las de Artillería de Montaña, de La Laguna.

En los cuarteles donde se alojan estas tropas formaron las fuerzas que revisó el general Rodríguez del Barrio, estando al frente de las mismas los primeros jefes y oficiales.

Hoy, a las nueve de la mañana, revisará el general inspector la Compañía de Intendencia de Canarias de esta guarnición, y después revisará también los servicios de Intendencia y Parque.

Después de estas revistas, el inspector general del Ejército asistirá a la sesión militar, en la que expondrán los estudios, trabajos, conferencias y tema táctico y colectivo hasta la fase en que actualmente se encuentre, que se han venido realizando en esta plaza a cargo de las distintas armas y cuerpos de la guarnición.

Por la tarde revisará el general la Comandancia de Obras y Fortificaciones de Canarias.

En el vapor-correo interinsular "Ciudad de Málaga", que esta noche saldrá para Santa Cruz de la Palma, se embarcará para dicha ciudad el general Rodríguez del Barrio, con el fin de pasar revista a las tropas e inspeccionar los servicios militares de aquella plaza.

El viernes regresará a esta capital, y en la mañana de dicho día marchará a la Orotava, con el fin de revisar la Compañía de Infantería destacada en aquel cantón.

Por la noche, y en la motonave "Ciudad de Sevilla", emprenderá el general Rodríguez del Barrio el viaje de regreso a la Península.



Llegada y salida de vapores



ITINERARIOS DEL MES DE MAYO DE 1934 SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Vapores	Destinos
1 13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
1 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
	Un vapor	Cádiz y Sevilla.
4 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
8 13	POETA AROLAS	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
11 24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
15 13	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
15 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
	Un vapor	Cádiz y Sevilla.
18 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
22 13	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
24 10	PLUS ULTRA	Fernando Póo y escalas.
25 24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
29 13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
29 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
	Un vapor	Cádiz y Sevilla.
30 10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 6 y 20, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 13 y 27, a las 20 horas.
 Para San Sebastián y Valverde, los días 9 y 23, a las 24 horas.
 Para Valverde, Restinga y San Sebastián, los días 2 y 30, a las 20 h.
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 16, a las 20 horas.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto de Cabras y Gran Tarajal, los días 4, 11, 18 y 25, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 9 horas.
 Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 2, 9, 16, 23, y 30, a las 3 horas.
 Para el Norte de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte, los días 12 y 26, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 10 y 24, a las 24 h.
 Para Las Palmas y África, los días 3, 10, 17 y 24, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 3, 17 y 31, a las 24 h.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; los martes, a las 13 horas; los miércoles, a las 9 horas; y los viernes, a las 12 horas.

SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a excepción del viernes, a las 24 horas; miércoles por la tarde, y viernes, a las 19 horas.

Para toda clase de informes dirigirse al

Agente: MANUEL CRUZ
 Calle Bethencourt Alfonso (antes San José), 8.
 Teléfonos 1.099, 1.100 y 1.101



Fred Olsen & Co

OSLO

SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1934

PARA LONDRES	PARA BURDEOS Y NANTES
Día 22.—Vapor SAN MATEO	Día 28.—Vapor BREÑAS
Día 23.—Vapor BAJAMAR	
Día 30.—Vapor SAN JOSE	Día 30.—Vapor BUENAVISTA
PARA DIEPPE	(Puerto de la Cruz)
Día 21.—Vapor BANADEROS	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 68, 298 y 951

Francisco Suárez Hernández

MEDICO

Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.

Fernán Galán, 43, principal.

Teléfono 781

En el "Monte Sarmiento"

Llegada de una expedición de inválidos alemanes de la guerra

En el "Monte Sarmiento" llegaron el viernes último a Las Palmas treinta inválidos alemanes de la guerra europea.

Dichos inválidos forman una expedición que, por cuenta del Gobierno alemán, permanecerá en la vecina isla una breve temporada.

Se hospedan los inválidos alemanes en distintas casas de Tafira Alta y de Las Palmas.

CASA se arrienda por años en La Laguna, formada por seis habitaciones, comedor, cuarto de baño terraza, etc. Cuenta con una hermosa huerta para el cultivo de hortalizas, con 47 árboles frutales pozo, tanquillas y demás servicios Informarán en esta capital, calle de Viera y Clavijo, número 26 y 28 y en La Laguna, calle de Nava Grimon, número 46.

Instrucción Pública

Los próximos exámenes en los Institutos de Segunda Enseñanza

El ministro de Instrucción Pública ha dispuesto que los directores de los Institutos nacionales de Segunda Enseñanza designen los catedráticos numerarios que han de trasladarse a los Institutos elementales y a los colegios subvencionados a fin de actuar en los próximos exámenes de Junio.

Suspensión de clases

Por la Inspección Provincial de Primera Enseñanza se han suspendido las clases en la escuela de niñas número 1 de Icod, por hallarse al frente de la misma persona no apta para sustituir a la maestra propietaria.

También por orden de la inspectora-jefe han quedado suspendidas temporalmente las clases en la escuela de niños de San Juan del Reparó, por necesidad de llevarse a cabo obras urgentes de reparación en el local.

Para las Colonias Escolares

La inspectora-jefe y el secretario del Patronato Escolar de esta capital se han entrevistado con el gobernador civil de la provincia, tratando de la organización de las Colonias Escolares para este verano.

La primera autoridad civil ofreció dirigirse al Cabildo y Ayuntamiento a fin de que ambas corporaciones libren las cantidades que han consignado para las Colonias Escolares.

Peticion de una Biblioteca

Se ha recibido en esta Inspección, para cursarla a la Superioridad, una instancia del maestro nacional de Monte de Luna (La Palma), don Fructuoso Miguel Llorente, solicitando una Biblioteca escolar para la escuela de su cargo.

SE ALQUILA en esta capital el piso principal de la casa número 9 de la plaza de la República, y la casa número 7 de la calle Bethencourt Alfonso (antes San José), situada a espaldas de la primera citada.

Informes: Oficinas de Hamilton y Compañía, Marina, 15.

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

SALIDAS DE TENERIFE EN LOS MESES DE MAYO Y JUNIO 1934

Día	Vapor	Destino
Mayo 4.	Andalucía Star	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 10.	Afric Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 13.	Stuart Star	Londres directo.
" 18.	Almeda Star	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 20.	Napier Star	Londres directo.
" 25.	Avila Star	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 31.	Stuart Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
Junio 3.	Rodney Star	Londres directo.
" 7.	Napier Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 8.	Andalucía Star	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 15.	Avila Star	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 17.	Afric Star	Londres directo.
" 21.	Rodney Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 22.	Almeda Star	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 29.	Andalucía Star	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.

Los vapores "ANDALUCIA STAR", "ALMEDA STAR" y "AVILA STAR" conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.

En el próximo mes de Junio se pondrán en circulación billetes de ida y vuelta por los lujosos vapores "ANDALUCIA STAR", "ALMEDA STAR" y "AVILA STAR", al PRECIO REDUCIDO de 20 libras esterlinas por el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, en PRIMERA CLASE.

Para informes: HAMILTON & C.ª, agentes, Apartado 102, Santa Cruz de Tenerife.—(Telegramas: HAMILTON, Tenerife).



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
 TENERIFE- MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1934

Miércoles 2.	Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 9.	Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 16.	Motor-correo SIL	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 23.	Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 30.	Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cette y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina 31.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "ISORA" y "ADEJE" y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN"

Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfono 378, 80 y 821.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

LOS SUCESOS EN LAS PALMAS

El director de "La Provincia", don Luis Navarro Jáimez, y el médico don Carlos Hernández Millares, gravemente heridos en accidente de automóvil

En las últimas horas de la tarde del domingo último, corrió la voz por Las Palmas de haber ocurrido un grave suceso automovilista en la carretera del Norte, frente a Tenoya, del cual habían resultado gravemente heridos dos jóvenes distinguidos de Las Palmas.

Fué confirmado en los centros informativos el suceso, que ha tenido consecuencias gravísimas.

Las víctimas son el joven don Luis Navarro Jáimez y el también joven don Carlos Hernández Millares, de distinguidas familias de Las Palmas y apreciadísimas por todos.

Don Luis Navarro Jáimez, hijo de los señores de Navarro (don Gustavo y doña María), propietarios de nuestro colega "La Provincia", desempeñaba actualmente la dirección del citado colega, por ausencia de su hermano don Jorge, que se encuentra en Madrid.

Don Carlos Hernández Millares es médico y nieto del notario don Agustín Millares Cubas.

Como ocurrió el accidente

Según los informes que tenemos, el accidente ocurrió en la carretera del Norte, a la altura de Tenoya, en una pronunciada curva pendiente que tiene allí la carretera.

Ambos citados jóvenes regresaban a Las Palmas, al parecer, desde Arucas, en el automóvil propiedad del padre del primero de ellos. El hecho debió ocurrir a las 4'25 de la tarde, hora en que estaba parado el reloj de don Carlos Hernández al ser recogidos ambos heridos por los ocupantes de un coche que acertó a pasar por dicho sitio poco después del accidente.

Este se debió a que la dirección del coche no obedeció al patinar las ruedas, debido al mal estado de la carretera a consecuencia de la lluvia, peligro éste del patinaje en tales casos de lluvia muy corriente en aquellas carreteras, debido al exceso de betún asfáltico y lo peligroso de dicha vuelta.

El coche salió de la carretera y cayó rodando el barranquillo inmediato, dando algunas vueltas con sus ocupantes. El automóvil ha quedado bastante destrozado. El coche había sido sacado el día anterior del taller de reparaciones, lo que comprueba lo dicho, que el accidente obedeció al mal funcionamiento de la dirección del vehículo.

Allí quedaron los heridos hasta que, poco después, pasó un coche, cuyos ocupantes procedieron con toda urgencia a recoger los heridos, trasladándolos a la Casa de Socorro de Las Palmas.

Por el médico don Sebastián Pe-

tit y por el practicante don José Costa Barrio se procedió a practicarles la cura de urgencia, apreciándoseles las siguientes importantes heridas:

Don Luis Navarro, fractura del fémur izquierdo en su tercio superior y "schock" traumático. Pronóstico grave. En la mañana del lunes se le aplicó la radiografía para precisar más la gravedad y situación de la fractura.

Don Carlos Hernández Millares, contusión en la región hepática e inguinal izquierda, heridas por desgarro en el tercio superior de la pierna izquierda, herida contusa en la región occipital, idem en la región mentoniana, labio superior, y "schock" traumático. Su estado es gravísimo.

Don Luis Navarro, desde la Casa de Socorro fué trasladado a la Clínica de San Roque; y don Carlos Hernández pasó al Hospital de San José, del Puerto de La Luz.

Ambos heridos, constantemente atendidos por sus familiares, han sido visitadísimos por sus amistades que se han enterado de lo ocurrido.

Farmacia de guardia

Hoy, miércoles, día 23 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Miguel Angel Trujillo, instalada en la calle del Castillo.

VINO

Para todas aquellas mesas



De buen gusto

RISCAL

Isidoro Hernández González MEDICO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
 Director de la Institución Provincial de Higiene infantil y Puericultura
 MEDICO DE LA CASA CUNA
 Ex-asistente de los Hospitales de Niños de París y Viena.—Rayos X
 Suárez Guerra, nú.n. 2. Teléfono núm. 808.

Añaterve Rufino Perera

Fermin Galán núm. 1 (alto Café Suizo). Teléfono 62.

Administrador de fincas rústicas y urbanas

Garantizo a los Sres. Propietarios que del día primero al cinco de cada mes entregará los alquileres de sus propiedades.

Me hago cargo de toda clase de cobranzas, por muy pequeña comisión
GARANTIZO TODA MIGESTION

Sección religiosa

EL TURISMO EN TENERIFE

Próxima llegada de trasatlánticos

El "Anversville"

Mañana, jueves, día 24, llegará de Amberes el trasatlántico de la Compañía Marítima del Congo "Anversville", que procede de Amberes.

En tránsito conduce más de un centenar de viajeros, que durante la estancia del buque en nuestro puerto harán una excursión al interior de la isla.

Por la tarde seguirá viaje el "Anversville" con destino a Lobito y El Congo.

El "Vandyck"

El sábado próximo, día 26, llegará a este puerto el hermoso trasatlántico de turismo inglés "Vandyck", que viene a la consignación de los señores Elder Dempster.

El citado buque realiza un importante crucero de placer, llevando a su bordo varios centenares de turistas.

Procede el "Vandyck" de Liverpool y otros puertos del Atlántico y Africa.

Los turistas británicos saldrán de excursión para la Orotava, Puerto de la Cruz, Las Mercedes, etc.

El "Vandyck" permanecerá durante todo el día del sábado en nuestro puerto y por la noche será despachado para la Madera, Lisboa Liverpool, donde rendirá su actual viaje de placer.

Establecimientos Insulares de Beneficencia

Teniendo la Administración de estos Establecimientos que adquirir las artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones del mes de Junio próximo venidero, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales deberán ajustarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de los expresados Establecimientos, todos los días laborables, de 3 a 5 de la tarde, hasta el día 30 del corriente mes.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Mayo de 1934.—El secretario-contratador, **Rafael Marrero Padilla**.—V.º B.º El consejero inspector, **Maximino Acea**.

SANTORAL

Santos de hoy.—Desiderio, Epitacio, Basileo, Quinciano, Lucio y Juliano, mrs.; Desiderio, Miguel, Mercurial y Eufebio, obs.; Eutiquio y Florencio, mjs.; Juan Bautista de Rossi, pbro. y cf.

Santos de mañana.—Nuestra Señora Auxilio de los Cristianos; Vicente, Afra, Donaciano, Rogarino, Zoelo, Servilio, Félix, Silvano, Diocles, Melecio, Susana, Marciana, Paladia, Robustiano, Juan del Prado y Poncio de Planella, mrs.; y Vicente, pbro.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Jueves 24.—A las siete y media, Misa rezada, por doña Francisca Negrin.

A las ocho, Misa rezada, por doña Rita Mesa (q. e. p. d.).

A las ocho y media, Misa cantada a Santa Rita, encargo de doña F. Rodríguez.

A las siete de la tarde, el Rosario y mes de María.

Parroquia de San Francisco de Asis

Jueves 24.—A las ocho, Misa cantada a María Auxiliadora, por encargo de doña María Menéndez del Castillo-Valero.

A las ocho y media, Misa rezada, a intención de don Antonio Espejo.

LA SESION DE AYER

El Consejo Provincial de Primera Enseñanza

Ayer celebró sesión ordinaria el Consejo Provincial de Primera Enseñanza.

Asistieron la inspectora-jefe, señora Villavicencio; jefe de la Sección Administrativa de Enseñanza, don Arturo Pérez-Zamora; profesores de la Escuela Normal doña Mercedes Navás; la maestra nacional doña Felicidad González; y el secretario, don Rafael Gaviño.

Licencias

El Consejo acordó conceder las siguientes licencias:

De 80 días a doña María Mercedes García Borges, maestra de la Florida, en la Orotava.

De 15 días, a doña Leonor Wangüemert Leal, maestra del pago de Pedro Alvarez, en Tegueste.

De 30 días, a doña Juliana Concepción Rodríguez de Acuña y Dorta, de Icod.

De 30 días, a don Domingo Salazar Suárez, maestro de la Punta del Hidalgo.

Nombramientos interinos

Fueron adjudicadas con carácter interino las siguientes escuelas:

Don Juan Contreras Lorenzo, para Arafo (casco).

A las nueve, Misa rezada, a intención de don Antonio Espejo.

A las cinco de la tarde, cultos del mes de María.

Iglesia del Pilar

Jueves 24.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las seis y media, Hora Santa, Rosario, Novena al Inmaculado Corazón de María, sermón por el R. P. Serafin del Rio y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Jueves 24.—Se gana indulgencia plenaria visitando esta capilla, por ser la fiesta de San Juan de Prado, mártir franciscano, Patrón de las Misiones católico-españolas-franciscanas del Marruecos español.

Una Misa es cuando guste al encomendante.

Jueves Eucarísticos. A las ocho, Misa, acompañada al armonium, con cántico de Motetes y Comunión.

Terminada la Misa siguense los ejercicios piadosos y solemnes de los Jueves Eucarísticos, con el Señor manifiesto.

A las seis de la tarde, espléndida Hora Santa, con rezos, cánticos, Meditación y plegarias según las ordenaciones ritualísticas del manual juevista.

La Reserva, Bendición y cántico del Himno eucarístico ponen fin a la Hora Santa.

Don Juan Reyes Fariña, para Candelaria (casco).

Don Eugenio A. Carballo Fernández, para Las Caletas, en Fuencaiente.

Don Bibiano S. Agudo, para la escuela de El Cedro, en Hermigua. Doña Emilia González Díaz, para la escuela de niñas número 3 de esta capital.

Doña María Delia Pérez Algarra, para la escuela de El Tablado, en Garafia.

Los colegios privados

Se autorizó el funcionamiento de los siguientes colegios particulares:

"Corazón de María", radicante en el Realejo Alto.

"Colegio de Primera Enseñanza", radicante en Santa Cruz de Tenerife.

También se autorizó el funcionamiento de dos colegios de Primera Enseñanza en La Laguna y Santa Cruz de la Palma.

Quedaron pendientes de estudio para el próximo Consejo los expedientes números 27 y 28, que se refieren al funcionamiento de otros tantos colegios de enseñanza privada en esta capital.

Señora

Lave toda su ropa con

PERSIL

Para lograr un

blanco reluciente

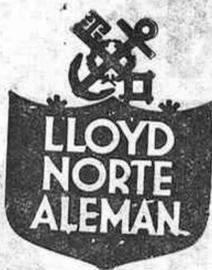
ENJUAGUE CON **AZUL** de Reckitt marca **BRASSO**

Agente: Mr. J. W. Golding. Apartado 2. Santa Cruz de Tenerife.



Servicio frutero
semanal para

**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con transbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.
SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE MAYO DE 1934
Sábado, día 5 a las 13 horas.—Va-
por **ARUCAS** Norddeutscher Lloyd
Sábado, día 12, a las 13 horas.—Va-
por **RABAT** Compañía Oldenburguesa
Viernes, día 18, a las 24 horas.—Va-
por **OROTAVA** Norddeutscher Lloyd
Viernes, día 25, a las 24 horas.—Va-
por **TENERIFE** Compañía Oldenburguesa

Estos buques admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos de Amberes, Gdynia y cualquier otro de Noruega, Suecia, Holanda y Dinamarca.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que para los vapores que salen el sábado se admite fruta hasta las diez de la mañana y para los que salen el viernes hasta las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:
Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31. Teléfono 1.140

Agente:
Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José, 10. Teléfono 1.100

Motores Diesel

MATERIAL de Aire comprimido FLOTTMANN
MAQUINARIA para todas las INDUSTRIAS
MAQUINARIA Agrícola "AJURIA"

BOMBAS
TUBERIAS



Diesel

Pida ofertas y catálogos gratis a

Enrique Siemens

Calle de Puerta Canseco, 55

Santa Cruz de Tenerife

LASPALMAS.-)-(S. Sebastián de la Gomera

Solución electrolítica **FERIA**



Antiséptico y cicatrizante ideal para toda clase de heridas.

Insustituible para lavados intrauterinos y vaginales, etc.

Tenga Vd. siempre una botella en su casa.

De venta en Farmacias

Anuncie Vd. en Gaceta de Tenerife

GACETA DE TENERIFE,

Librería y Tipografía Católica S. A.

Bajo el nombre de esta razón social acaba de constituirse la nueva sociedad que se ha hecho cargo del decano de los periódicos de la Prensa local, GACETA DE TENERIFE, y de la Imprenta y Librería Católica.

En días pasados se firmó la escritura de constitución en la Notaría de D. Francisco Lovaco. Abierto el periodo de suscripción de acciones damos a continuación el boletín de suscripción de las mismas, para todos aquellos lectores nuestros y católicos en general, que quieran cooperar con su aportación económica a los fines de la nueva Empresa.

Don _____
domiciliado en _____ calle _____
_____ número _____ suscribe _____ acciones nominativas
de (1) _____ pesetas cada una, cuyo importe total desembolsa en
el acto, o en _____ plazos y en la fecha que indique el Consejo de
Administración.
_____ de _____ de 193 _____

(Firma del suscriptor)

(1) Las acciones son de 500 y de 50 pesetas.

(Remitir este boletín de suscripción al apartado de Correos, núm. 35).

Polvos "Soul"

Marca registrada núm. 94.059

Poderoso alimento para las aves de corral, especialmente para toda clase de gallinas; estimula y multiplica las puestas de huevos; favorece el desarrollo y crecimiento de los polluelos, evitando además las distintas enfermedades que tantos estragos hacen en esta clase de animales.



En su casa no debe faltar los polvos "SOUL". Mezclándolos diariamente con los alimentos habituales de sus gallinas logrará con este procedimiento que pongan huevos en todas las épocas del año.

De venta, en casa de don José Ruiz Arteaga y doña Jesusa Berra; y en La Laguna, doña Dolores Rojas.

No lo dude usted señora

Está comprobado hasta la saciedad, en más de 2.000 que llevamos hechas.

La mejor **ONDULACION PERMANENTE** en la **PELUQUERIA MODERNA PARA SEÑORAS**

Garantía absoluta.
Cruz Verde, 8 y 10, principal.
Teléfono 72.

NO CONFUNDIRSE
Esquina a Imeldo Seris (antes Barranquillo)

Muy interesante a los agricultores

Los ensayos hechos con el producto VOLCK, con la máquina pulverizadora BEAN, en diferentes fincas de Gran Canaria, han sido sorprendentes. Todos coinciden en apreciar que las plantaciones de plataneras y naranjos, tratados con este producto, quedan LIMPIOS DE TODA COCHINILLA Y SERPETA, mejorando el fruto extraordinariamente.

Tenemos la máquina a la disposición de los señores agricultores y damos todos los detalles

Agencia exclusiva del «VOLCK»

Droguería Espinosa

VEAN LOS ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE

Cocinas y Hornillos de Gas

TODOS CON EL

Mechero Doble Económico

EXPOSTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Todas las marcas. Todos los precios. Smith Premier, Remington, Underwood, L. C. Smith, etc. Portátiles garantizadas desde cien pesetas. Facilidades de pago. Felipe Méndez Martín, Capitán Galán, 15, principal. Teléfono 1109.

Se vende un precioso "Erick", tipo Cabriolet, convertible, 5 plazas, ocho cuandros, 28 caballos, y en perfectísimo estado de uso: facilidades de pago.—Informarán en la Agencia de la Línea de Pinillos. Teléfono 187.

SE ALQUILA

Próxima a desocuparse, por traslado del actual inquilino a casa propia, se alquila la casita de dos plantas situada en la esquina de las calles La Fosa y Saludo, con vistas a la bahía y de reciente construcción.—Informes, oficinas Marina 21, teléfono 187.

SE ALQUILA una casa en Guama-sa en muy buenas condiciones para la temporada de verano. Informará Juan de Vera, 23.—La Laguna.

CINEMATOGRAFIA

EN AUSTRIA

Dos operadores de actualidades, ejecutados

El infortunio persigue a los operadores de actualidades. Tras de los sucesos de París, en que, como ya se ha dicho, fueron castigados furiosamente por la Policía, en los trágicos momentos del tumulto y la colisión, una nueva desgracia viene a aumentar las congojas de estos intérpretes cazadores de la imagen viva.

Ha sido en Austria, donde se les ha rendido el homenaje de la muerte como premio, sin duda, a su valerosa actuación. El canciller Dolfuss, impuesto en la penosa tarea de restablecer el orden y dejar sentado el principio de autoridad, en la revuelta espantosa que amenazaba extinguir los más altos valores del Estado, ha hecho culpables también de delito a dos operadores de cinema.

Y como consecuencia de la medida a los infortunados operadores se les ha condenado a la última pena. La ejecución se llevó a efecto rindiendo de esta forma cumplimiento a la severidad de una ordenanza demasiado cargada de tiranía.

De la pantalla

CAPRICHOS DE LA AUTORIDAD

En París se ha registrado un hecho curioso y pintoresco. Una casa de actualidades intentó proyectar el film que recogía los sucesos desarrollados en las calles. Como se recordará aquella jornada fué en extremo sangrienta.

Pues bien, el Prefecto de Policía, autoriza la exhibición del film, pero con la condición de que los gritos y exclamaciones sean substituidos por el murmullo y las risas de las máscaras en el Carnaval de Niza.

EL PAPEL DE LOS "ASTROS"

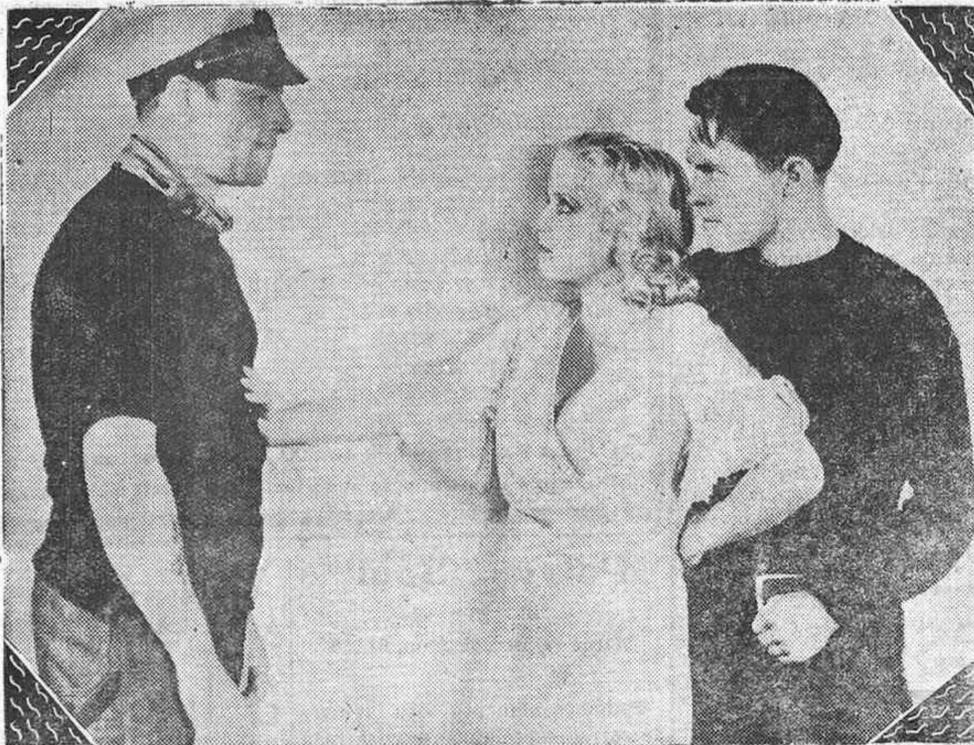
Está en baja en América el papel de los grandes "astros". Precisamente, King Vidor, para llevar a cabo su nuevo film, contaba con el concurso de valiosos elementos artísticos clasificados en primera fila.

Pero ocurre que la casa editora no quiere saber nada con ciertas jerarquías y he aquí a King Vidor reclutando gente modesta y sin nombre para realizar su film, de acuerdo con el criterio de quien paga, que es el que manda.

RIVALIDADES AMERICANAS

Un pugilato duro se entabla entre Nueva York y Hollywood. Aquel pretende adquirir la supremacía de la producción dejando al segundo en un lugar de manifiesta inferioridad.

En este duelo como es lógico, Hollywood no se deja vencer y realiza un plan de producciones fantástico con tal de no perder el puesto y continuar disfrutando de la situación privilegiada a que le da derecho su vieja historia.



Las películas que triunfan

Una de las escenas más interesantes de la notable película, llena de emoción, "A 50 brazas", que nuevamente está renovando su éxito en los principales cinematógrafos mundiales

PARA "GACETA DE TENERIFE"

Ultimos estrenos cinematograficos en Madrid

Una divertida película es la recientemente estrenada en la lujosa sala del Capitol con el título de "Paddy", Paddy es el nombre familiar que se aplica en Irlanda lo mismo a los muchachos que a las muchachas, y en el caso actual la denominación que mejor compete a la deliciosa Janet Gaynor en esta cinta dirigida por Harry Lachman, quien ha situado la escena en un encantador paisaje irlandés. El asunto es un rico hacendado que desea tener una chica y que al encontrarse con una chica con carácter indómito y voluntarioso que realiza toda clase de travesuras, se hace la ilusión de tener en casa el anhelado muchacho. Todo esto da lugar a una serie de escenas magníficamente desarrolladas, que entretienen al espectador desde el principio hasta el fin. Película enteramente moral y digna de verse.

"Baroud" presentado en el mismo cinema, es un film presentado en Africa en cuyo argumento juegan papel importante los prejuicios de incontables bellezas contenidas en el interior de los palacios árabes y en algunas ocasiones nos parece ir conducidos por el encanto de la maravilla de la sin par Alhambra granadina. Esta cinta, enteramente recomendable, es una acertada producción del acreditado Res Ingram, que ya ha realizado otra de asunto análogo.

En la sala de Actualidades se ha dado durante esta semana y la anterior la proyección de una maravillosa representación de "Lourdes: la Ciudad de la fe". El film tiene pretensiones de documentación y las consigue plenamente.

En torno al milagro conque fuera favorecida la que hoy es Santa Bernarda Souviraos, el fotógrafo ha realizado hasta ahora muchas tentativas, aunque ninguna tan lograda, a nuestro juicio, como la que hoy nos ocupa. Todo el pormenor de las peregrinaciones hasta el detalle más minucioso se ha recogido en esa producción: la llegada de los peregrinos y su traslado a los distintos alojamientos de la Ciudad del Milagro, la Misa de Comunión, la Misa pontifical, la procesión del Sacramento y las antorchas, los baños en las piscinas, la abnegada ascensión al Calvario. El espíritu religioso, aún dentro del carácter de neutralidad que se observa en esta cinta, no carece en ella de realce.

En el Palacio de la Prensa se ha puesto una cinta trivial de asunto y desarrollo titulada "Paris-Montecarlo". Es una serie de episodios alrededor de una marca de neumáticos que convierte este ceculoide en algo como una película industrial. No creemos que con esta nueva producción de Krut Geron gane nada la reputación del conocido realizador. Los intérpretes Mlle. Leonoin y Robert Arnoux cumplen con la discreción impuesta por la insulsez del asunto.

Los que gustan recordar lecturas emocionantes de su niñez, con los quiméricos episodios de fieras, salvajes indios y toda esa cañala exótica y entretenida, pueden ver la película estrenada en El Coliseum con el título de "Tarán de las Fieras". Es una de aquellas regocijantes novelas llevada a la pantalla. Busted Crabbe el campeón olímpico de natación y notable acróbata es el eje de esta

cinta, al que secundan muy acertadamente Jacqueline Wells, Mathew Bets y otros.

"El agua en el suelo", estrenada en el Calleo es una producción española de la ECE. Los ilustres hermanos Alvarez Quintero han escrito para ella un bonito libro de exquisito sabor español, de absoluta limpieza y corrección y hasta con su correspondiente sala andaluza. La partitura pertenece al maestro Alonso y resulta muy agradable. En la interpretación a las órdenes del ya popular Eusebio Fernández Ardavin hay que destacar a Maruchi Fresno, Luis Peña, Navarro, Pepe Calle, etc. Película es esta que merece verse.

Otra cinta española también filmada en los estudios de la ECE y primera de una serie que piensa producir en España, es la adaptación cinematográfica de la famosa "Doña Francisquita". El libreto ha sufrido una honda transformación; en cambio se ha respetado íntegra la partitura musical como no podía por menos de suceder.

La película dirigida por el conocido animador alemán Hans Behrendt ha sido supervisada por el hijo del llorado Amadeo Vives, Pepe Vives; con esta colaboración la obra no ha perdido absolutamente nada de su autenticidad. Raquel Rodrigo ha logrado el mayor triunfo de su vida cinematográfica encarnando "Doña Francisquita". Muy bien Martín de Vázquez, Fernando Cortés, Vico y Palacios; todos los demás a la altura de las circunstancias.

MONTECLARO

Madrid, Mayo de 1934.

DESDE HOLLYWOOD

Las artistas no se recatan en adular sus méritos

¿Quién es tu enemigo?: ¡el de tu oficio!

El compañerismo y la camaradería entre gentes de una misma profesión no parece responder a ese nestido único e invariable de la buena amistad, aquí, en la tierra de la intriga, la envidia y la murmuración.

Si bien el refrán español nos dice, "¿Quién es tu enemigo? ¡El de tu oficio!", nada más oportuno y justo que incorporarlo con el valor de un documento práctico en la vida de relación y de trabajo de las gentes de los estudios.

A propósito de una reciente convivencia de Dolores del Río, Kay Francis, Ricardo Cortez y Dick Powell en la protagonización de un film, ya terminado, se ha puesto de manifiesto la hostilidad de unas contra otros.

Así Kay Francis, personificación del orgullo, síntesis de una ambición desbordante, no le importa poner en mal lugar a sus compañeros si ella, en el propósito, consigue aportarse un mérito, aunque sea a costa de descubrir "sus fines" y hacerse un poquito de cartel y otro de antipatía.

Ella, ha expresado públicamente que su papel, carecía de importancia, que bordeaba las zonas de lo ridículo. Para una principiante, quizá hubiera constituido un buen "debut". Más para una "estrella" auténticamente verdadera, alternar con Dolores del Río en un plano inferior o con un Ricardo Cortez que no conoce la caricia de los méritos y de los triunfos clamorosos, constituye una falta y un afán de querer poner en baja su prestigio y su talento.

Y todavía Kay se enfrenta con el autor de la obra y no vamos a recoger todos los atrevimientos y licencias que se permite, porque no cabe duda, la "estrella" ha padecido una demencia peligrosa.

Dolores del Río no es tan clara en sus expresiones, sabe envolverlas con el ropaje de una discreta educación. Y para las artistas de otra casa que con ella alternaron insinúa aquello de que tienen sonrisas demasiado amargas. La dirección, se vé bien clara. Va contra Kay. Pero no hay quien pueda tomar ofensa en sus palabras.

Otro descontento es Ricardo Cortez, el que, con un papel encantador, por culpa de la dirección, rinde una mala labor. Y Ricardo Cortez, culpa a Kay Francis, al director y hasta Dick Powell de su desafortunada intervención.

No menos insatisfecho se muestra Powell, el que ataca a todos sus compañeros y protesta contra su director por estimar que no se le ha dado la importancia que su figura ha ganado en la pantalla.

Gloria SERENA